

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

POLITICA ECONOMICA

El dinero barato

Los hombres de más autoridad y experiencia en todas las naciones que sufren la crisis económica, aconsejan, como uno de sus paliativos, ya que no sea remedio suficiente, la baratura del dinero. Y la mayoría de los países, incluyendo todas las naciones de alguna importancia, han acabado por seguir esa política, reduciendo el descuento, que, en las principales es de 2 y 2 y medio por ciento. Esta baratura del dinero y el abandono del patrón oro están arrojando tanto en Inglaterra como en los Estados Unidos el efecto esperado, la disminución de los obreros parados lo demuestra.

En España seguimos la política propuesta. El año 23 teníamos el 5 por ciento; el 28, el 5 y medio por ciento; el 30, el 6, y desde el 31 (julio), el 6 y medio por ciento. Recientemente se anunció que, después de haberlo reducido al 6 por ciento para los descuentos comerciales lo sería igualmente para las pignoraciones; pero hasta la fecha, no se ha confirmado. Seguimos siendo, entre las naciones de alguna importancia, el país que tiene el dinero más caro.

Basta esto para revelar todo el profundo error de nuestra política económica y monetaria. La que practicamos, no solamente no conduce a mitigar la crisis, sino que la agrava. Que el tipo del descuento está por cima del que el juego de las leyes económicas señala, lo evidencia el hecho de que el interés de los fondos del Estado es de un 5 por ciento; lo recargamos, pues, en un uno y medio por ciento. ¿Qué razones hay para ello?

Ninguna se ha dado hasta ahora más que el temor de que, aumentando los créditos, baje la peseta. Sería incomprensible esta razón, aunque fuera fundada, que no lo es, después de haber asegurado con exactitud el propio Banco de España, y haber repetido por el ministro de Agricultura, que la baja de la peseta en los pasados años nos ha librado de que nuestra crisis fuera más profunda aún. Y es imperdonable cuando vemos que tanto Inglaterra como los Estados Unidos hacen esfuerzos porque su moneda baje para librarse de la crisis, aparte la inquietud que esta baja suscita en las naciones de patrón oro, o sea de moneda de alto valor, ante el peligro que aquellas otras naciones, merced a la baja de su moneda, se pongan en condiciones de batirlas en todos los mercados.

Pero tampoco sobrevendría esa mala temida baja de la peseta. Una moneda no baja sino porque suban los precios de las cosas que con ella se compran. Por consiguiente, decir que bajaría la peseta, es decir que bajarían los precios de los artículos en el mercado. Esto sería de temer cuando no hubiese grandes "stocks" de toda clase de mercancías sin compradores, como desgraciadamente los hay, cuando el mercado acusa una gran vitalidad, cuando las fábricas están agobiadas por los pedidos. Entonces, la baratura del dinero, como origina un aumento en la demanda de mercancías, eleva los precios de éstas, al menos interin la oferta subviene a la acrecentada demanda.

Eso no ocurre en las épocas de crisis. Por eso no ha ocurrido en Inglaterra, a pesar de que allí se abandonó el patrón oro y se redujo el descuento al 2 por ciento. Cuando hay crisis, el efecto de la reducción del descuento, es permitir a los productores de todas clases, agricultores, industriales y comerciantes, aplazar sus pagos con menor sacrificio; reducir sus cargas conjuntas en el importe de la suma total implicada por la menor cantidad de intereses totales que la producción paga a los prestamistas; convertir algunas deudas contraídas a tipos muy elevados; hacer posible la continuación de algunos negocios hoy abrumados y cuya suspensión acrecienta la crisis, y avivar el consumo, esto es, la demanda, paso inicial para la vuelta a la normalidad.

Cuando se conserva con los adversarios de la baja del descuento, éstos no oponen a tan visibles ventajas sino la consideración de que la causa principal de nuestra crisis es política; lo cual es verdad. Pero, aun siendo así, ¿no será acertado facilitar los medios de sobrelevarla, y no agudizarla con medidas económicas que conduzcan a hacerla más penosa?

En realidad, estamos siendo víctimas de la penne lucha entre productores y parásitos, esto es, entre deudores y acreedores de la economía nacional. El interés de lo primero es, visiblemente, contra ellos y que la masa general de los con-

sumidores cuente con dinero al menor precio compatible con el equilibrio del mercado; el interés de los segundos es que el dinero esté caro y que la moneda suba si es posible, porque de este modo, sus créditos, traducidos en mercancías, son mayores. Así vemos que en Inglaterra, hay entablada la misma lucha que en España entre los industriales y comerciantes, de una parte, y los banqueros, representantes de los acreedores del Estado y de los particulares, de otra; solo que allí triunfan los productores, y en España los productores son vencidos.

La explicación de esta derrota de los productores españoles, para quienes los gobiernos son verdugos, está en la falta de verdadero conocimiento técnico del problema por parte de sus masa general y singularmente de sus conductores. Así se explica el silencio que, sobre esta cuestión, guardan las Cámaras de Industria y Comercio, los Círculos Mercantiles, las entidades patronales, y aun las de obreros.

¿Temen éstos que el abaratamiento del dinero les perjudique en lo más mínimo? Supuesta la reanimación del consumo, implica esto la mayor actividad de los negocios; ésta, la mayor demanda de obreros, y la mayor demanda de obreros significa la disminución del paro, y aun en algunos oficios la subida natural de los salarios, no por la violencia de los jurados mixtos,

muchas veces incompatibles con las condiciones económicas angustiosas de la industria a que se refieren, sino por la acción natural de las leyes económicas, en cuyo imperio está la salud de una economía. Al mismo tiempo, como el abaratamiento del dinero supone el menor coste de producción, esta política, implicaría acaso, en algunos artículos, un abaratamiento que significa un alza en los salarios reales, que son los que importa.

Se quejan los agricultores de que sus productos no tienen salida; los industriales, de que carecen de pedidos; los comerciantes, de que el público se retrae; muchas causas cooperan a ello, pero una de esas causas es la carestía del dinero. ¿Cómo no claman contra ella? ¿Tan ajenos son a los problemas económicos que aún aquellos que el mejor sentido común basta para apreciar los dejan perplejos y paralizados? Para formarse idea clara del sentido en que el descuento alto opera en las actuales circunstancias—y lo mismo ocurre con las restricciones de giros—no tienen sino que imaginar que el descuento es elevado hasta diez, doce, quince por ciento. ¿Qué ocurriría? ¿NO es claro que sobrevendría un estallido general de toda la máquina de la producción y que los productores se verían ahogados instantáneamente? Pues ese es el efecto del descuento actual, aunque menos visible y rápido.

La política monetaria actual es cuchillo de los productores. ¡Quién pensará que éstos tienen tal vocación de borregos!

A. DE MIGUEL

QUISICOSAS Comisaria de Policía

Pésele a mi calva soy sin sombrero, que este calor fiero no hay quien lo resista.

Siempre juzgué absurdo lo del ir a pelo, que es hoy de la moda general anheló, máxime si luces una paramera, en vez de ondulada fina cabellera.

De la indumentaria creí un desacato, el sin sombrero vulgar y barato.

Porque si es que quieren suprimirnos prendas, zapatero y sastrero, cerrad vuestras tiendas.

Fuera las camisas, fuera las corbatas, todos al nudismo de los papanatas.

Pero en fin, volviendo a lo suprimido, con estos calores me doy por vencido, y salgo a la calle mi calva luciendo, y vamos sudando, y vamos viviendo.

Que si la melena se ha soltado el Sol, yo a la vez me suelto mi noble pelo, y voy de la moda al cabo al compás, porque menda nunca caminé p'atrás.

Lea usted EL ADELANTO

En esta oficina policiaca, anoche, y por los agentes, fué llevado el joven de veintitrés años, Manuel Samaniego, de profesión torero, que venía en el sudexpreso de Portugal, sobre la techumbre de un vagón, y al llegar a la estación de Salamanca, sin duda al descender de su sitio, se cayó, produciéndose heridas de pronóstico reservado, de las que fué curado en la Casa de Socorro, pasando luego al Hospital provincial.

Nuevo director de «Editorial Castellana»

Atentamente nos participa don Eduardo Jiménez del Rey, haber tomado posesión del cargo de director - gerente de Editorial Castellana, S. A., propietaria de "La Gaceta Regional".

Agradecemos la fineza, y deseamos al señor Jiménez del Rey muchos éxitos en su nuevo cargo, correspondiendo en iguales términos de afectuosidad a su salud.

PAGOS DE HACIENDA

Don Sabino Méndez, 32,27 pesetas; el mismo, 572,74; don Ignacio de Oñis San Martín, 167,92; don Félix Martín, 941; Inspector provincial de Sanidad, 4.263,60; Jefe de la Inspección provincial de Veterinaria, 296,10; idem de Fuentes de Oñoro, 296,10; idem de Fregeneda, 296,10 pesetas.

LA SESION DE ANOCHE EN EL AYUNTAMIENTO

Se despachan numerosos dictámenes de las distintas comisiones

Y se aceptan las renunciaciones que hacen de sus cargos de concejales los señores Núñez (don A.) y García Blanco

A las siete y veinte abre la sesión el señor Prieto Carrasco, asistiendo los señores García Puente, Santos Mirat, Guervós, Pérez Criado, Paredes, Alba, Vázquez de Parga, Buxaderas, Sotés, Núñez Barvo, Iscar, Viñuela y Casado. Se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Se lee el acta de subasta celebrada para la contratación de la obra de tendido de tubería de hierro, por la calle E del Barrio de Garrido, adjudicándose a don Elpidio Sánchez.

Igualmente se adjudica el suministro de la paja necesaria para el chamusco del ganado de cerda que se sacrifique en el Matadero, a don Cesáreo García Zúñiga.

Se da lectura a una relación de descubierto que pasan a la Agencia Ejecutiva para su exacción por la vía de apremio.

También se conoce de una comunicación del ilustrísimo señor presidente del Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo, participando haber desistido don Joaquín Guevara, del recurso que había iniciado devolviendo por tanto el expediente. La Corporación se da por enterada.

Se conceden licencias al vigilante sanitario don Joaquín Roca, por veinticinco días, con el fin de atender al restablecimiento de su salud, y al señor ingeniero, don Esteban Jiménez, quince días de permisos reglamentarios.

Obras
Después de ser leídos se aprueban los dictámenes de la Comisión siguiente:

Dictamen de la Comisión en el expediente sobre prolongación de la calle de Alvaro Gil hasta el Paseo de Carmelitas.

Idem idem en la instancia de "Electra Salamanca S. A.", para construir una cámara de transformación subterránea y otras obras en la Plaza de la Libertad.

Idem idem en la de doña Guillerma Cáceres, para construir una casa al camino de la Aldehuela.

Idem idem en la de don Antonio Matias, para construir dos casas en calle particular de Germán García, próxima al Camino Viejo de Villamayor.

Se aprueba la expropiación parcial de la finca número 32 de la calle de Eloy Bullón, propiedad de doña Luisa Bermúdez de Castro, en la cantidad de 3.450,50 pesetas.

Se aprueba también la de la finca números 6 y 8 de la calle de la Rosa, propiedad de don Antolín Carabias, en la suma de 17.242,20 pesetas.

Otra en la expropiación total de la finca número 12 de la calle de la Rosa, propiedad de don Joaquín Mendia, en la cantidad de 6.210,90 pesetas.

Otra total de la finca número 22 de la calle del Pozo del Campo, propiedad de don Antonio Miguel, en 10.588,40.

Igualmente se aprueba la expropiación de la casa número 16 del Pozo del Campo, propiedad de don Isidro Borrego, en 16.840,50 pesetas.

Otra expropiación de la casa número 19 de la calle de la Rosa, propiedad de don Pedro Pablos, en 9.496,50 pesetas.

Se da lectura al dictamen sobre obras sin licencia, realizadas por don José Núñez, en la calle de Ramos del Manzano, esquina a la de don Juan de la Fuente.

En el informe se dice que en virtud de no haberse ajustado las obras ejecutadas a la autorización concedida, procede el derribo de las mismas, autorizándose solo el muro de cerramiento, y que se imponga la multa que designe la alcaldía.

El señor Vázquez de Parga dice que según se desprende del dictamen, se ha extralimitado la autorización concedida, pero que el dictamen debía venir un poco más razonado.

Hace la salvedad de que está conforme con el dictamen, pero que debió hacerse una inspección antes de que la obra estuviera terminada y con ello evitar perjuicios al propietario.

Añade que no hace esta advertencia en este asunto solamente, sino que tiene carácter general, y que las inspecciones, tanto del personal técnico, como de los mismos guardias municipales, debían llevarse a cabo, para que si las licencias no estaban conformes con las construcciones, se formulara la correspondiente denuncia, y con ello no se darían casos como éste, en que la denuncia se efectúa cuando la obra está totalmente ejecutada.

Se refiere con este motivo a la proposición de nombramiento de un perito aparejador, que estaba en la nota de asuntos de la anterior sesión y que no sabe por qué fué retirada.

Dice que no toda es la responsabilidad del propietario, y pregunta si se le advirtió que no podía ejecutar la obra más que con arreglo a las condiciones de licencia, y por qué se ha dejado que termine.

El señor alcalde le contesta que ya tiene ordenado que las denuncias se hagan siempre por escrito, y que respecto al asunto del perito aparejador, fué retirado de la nota, en virtud de indicaciones que le hizo el delegado de personal.

Interviene el señor García Puente, diciendo que sólo se autorizó al señor Núñez para que construyera una cerca de piedra, con una puerta en el chafalán. Si se han hecho otras obras, está claro que se ha excedido, y la Comisión de Obras no tiene por qué inspeccionar y si solo señalar la sanción a que debe condenarse.

El señor Vázquez de Parga insiste en que esas obras no han debido pasar inadvertidas y se aprueba el dictamen.

Hacienda
Se aprueba el dictamen en la instancia de don Bernardino Martín, encargado de la custodia del edificio de la Colonia Escolar de Candelario, solicitando el abono de la diferencia de jornal dejada de percibir.

Se da lectura a la diligencia de secretaría que acredita que durante el plazo de exposición al público no se han formulado reclamaciones contra las transferencias de crédito acordadas por S. E., dándose la Corporación por enterada.

Policia
Se aprueban los siguientes dictámenes:

Dictamen de la Comisión en la instancia de don Mateo Castro Rodríguez, solicitando licencia para instalar en la Alamedilla, un puesto para la fabricación de buñuelos.

Se autoriza a don Lázaro Fernández Bedate, para colocar veladores y sillas en los jardinillos de la Plaza de la República.

Idem idem a varios concesionarios de puestos en la Alamedilla para trasladarlos a otro lugar en el mismo parque.

Se concede autorización al señor Presidente de la Asociación Salamantina contra la Mendicidad, para establecer en la Alamedilla una tómbola durante la próxima feria.



LA SEÑORA

Doña Obdulia Gómez Sánchez

falleció en Salamanca, el día 19 de Julio de 1933

A LOS SESENTA Y OCHO AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados hijos: doña Jerónima, don Abundio (maestro de obras), doña Fredesvinda, doña Isabel y doña Angelina Dominguez; hijos políticos: don Agustín Montero, doña Remedios Hernández, don David Montero, don Polidoro Maza y don Virgilio Martín; nietos, tíos, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades un oración por el alma de la finada y la asistencia al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: Hoy, jueves, 20, a las once de la mañana.

Iglesia parroquial: Nuestra Señora del Carmen.

Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

Casa mortuoria: Rodríguez Pinilla, 11.

El duelo se despide en la iglesia y Puerta de San Bernardo respectivamente.

Agencia funeraria Nuestra Señora del Carmen

NO SE REPARTEN ESQUELAS



EL SEÑOR

Don Isidro Mangas García

falleció en Sepulcro Hilario, el día 18 del actual

a los setenta y nueve años de edad

habiendo recibido los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Angela Miguel; hija adoptiva, doña Jacinta M. Miguel de Manzano; sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades una oración por el alma del finado, por lo que les quedarán agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Se da lectura al nuevo dictamen sobre la instalacion de kioscos de don Francisco Martin y don Guillermo Gonzalez.

Se dice en este nuevo dictamen que se respetara la anterior concesion al señor Martin, y se autoriza al señor Gonzalez para instalar su kiosco en la escalerilla del Ochavo.

Gobierno interior

Se aprueba el dictamen en la proposicion formulada por el concejal señor Alba sobre la creacion de una nueva comision denominada de Acopios.

Esta comision sera presidida por el señor alcalde y formada por representaciones de las minorias.

Se accede a la solicitud de los funcionarios señores Lombardía, Arenzana y otro, para que se les reconozca el aumento de sus haberes, concedido a los demás funcionarios.

Se aprueba el dictamen en la instancia de la Asociacion Local de Funcionarios, relacionada con el pago de las cuotas del Retiro Obrero.

También se aprueba el dictamen en la instancia de la Asociacion Local y Sociedad La Fe, ambas sobre reglamentacion de los servicios, acordándose se hagan los reglamentos.

Se conoce una instancia de la imprenta Minerva, sobre suministro de modelacion impresa, acordándose abrir un nuevo concurso.

El señor Garcia Puente propone se estudie que sea la Imprenta Comercial la que ejecute los trabajos, por creer se beneficiaria la Corporacion.

Se lee el dictamen en la renuncia del cargo de concejal presentadas por los señores don Andrés Garcia Blanco y don Adolfo Núñez.

Estas renunciaciones van fundadas en las incompatibilidades de ambos, el primero, por ser gerente de la Sociedad "Electra", y el segundo, por ser médico de la Beneficencia municipal, y al no haberse recibido contestacion a la consulta que fué elevada al Gobierno.

El señor Iscar se muestra conforme con el dictamen, pero hace notar que se tiene en cuenta la ley de 1876, y no la de 1933, ya que éste alcanza claramente a todos los funcionarios municipales.

Dice que sólo hace esta aclaracion, y que por lo demás dan su voto favorable al dictamen.

Se da lectura a una mocion de la Comision de Instruccion Pública, proponiendo que la Corporacion acuerde haber visto con simpatia la actitud de la Compania del Oeste, por su comportamiento en el traslado de los niños de la Colonia escolar de Candelario.

Se conocen varios permisos.

Ruegos y preguntas

El señor Iscar pregunta cuándo se van a celebrar las oposiciones a médicos tocólogos municipales.

El señor Santos Mirat dice que es necesario se vea con qué carácter formaba parte del tribunal

don Adolfo Núñez, si como concejal o como médico.

El señor alcalde contesta que se averiguará.

El señor Vázquez de Parga dice que tiene noticias de que se va a entregar por el Estado una décima que debe reservarse para el invierno.

El señor Buxaderas pregunta en qué estado se encuentra el magnifico proyecto de construccion de una auto-estacion.

Le contesta el señor Alcalde que se habia acordado pasase a informacion pública.

El señor Guervós hace un ruego sobre ruidos molestos, durante la noche.

El señor Casado propone se gestione tanto del concesionario de los autobuses, como del señor administrador de Correos, la instalacion de buzones en los autobuses y recogida de la correspondencia en la Plaza Mayor.

El señor Viñuela hace un ruego sobre el mal estado del Paseo del Gran Capitán.

Seguidamente se levanta la sesion.



Procedentes de Torrelavega llegaron el viernes, día 14, para la venta, un vagón de novillas recién paridas. Para verlas y tratar, con su dueño, Manuel Estrada, Paseo de San Vicente, 43. Se dan facilidades de pago.

VENTA DE CASA Y SOLAR.

El día 31 del mes actual tendrá lugar en la Sala del Juzgado de Salamanca, la subasta pública de la casa número 39 de la Avenida de Canals y de un solar contiguo que mide 750 metros cuadrados. El precio y condiciones, se hallan en el tablón de anuncios de los Juzgados de Salamanca y Zamora

EXTRAVÍO de una perrita pequeña, de raza negra, atendiéndola por Sisa. Se gratificará a quien la entregue en la casa del Cuartón (Traguntía).

SE TRASPASA tienda de comestibles y vinos, por ausencia de dueño, con vivienda en el mismo local. Mucha clientela. Gastos reducidos. Buen negocio. Para informes, Leoncio Martín Gil, Agente comercial, Ronda del Corpus 23

Medias Taki LAS MEJORES JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

RADIO

Programa para hoy

De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,20 y 8,40.

MEDIODÍA.—A las 11,45: Nota de sinfonía. - Calendario astronómico. - Santoral.

A las 12,00: Campanadas de Gobernación. - Noticias. - Bolsa de trabajo. - Información de oposiciones y concursos. - Programas del día.

A las 12,15: Señales horarias. Fin de la emisión.

SOBREMESA.—A las 14,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. - boletín meteorológico. - Cartelera. - "Carmen" (preludio del acto tercero y los dragones de Alcalá), Bizet; "Ma yo, mamá, "Domenico" (coro de bohemos), Pevini, Palacios y Vives; "Romanza oriental" Rimsky-Korsakov; "Guitarra mora", L. Montoro y N. Jover; "Polonesa", Bach; "Marta" (m'appari) Flo-tow; "Vals brillante) Chopin.

A las 15,00: Revista de libros, por Isaac Pacheco.

"La Unavaia" (canción gitana), López Silva, Fernández Snaav y Chapi; "Trino y muy bueno" (fox), James y Swift; "Mignon" (tanta-sia), Thomas; "Al pasar la serruca" (canción asturiana), R. de la Peña; "La Walkyria" (cabaletta), Wagner. (En el primer inter-medio después de las 15,00: Cam-bios de moneda extranjera).

A las 15,30: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. - Índice de conferencias.

A las 16,00: Fin de la emisión. TARDE.—A las 19,00: Cam-pañadas de Gobernación. - Con-clusiones de bolsa. - Relacion de nuevos socios de la Unión de Ra-dioyentes.

"Energías del día". Jueves in-fantiles de Unión Radio (Sesión de-ñada a los pequeños radioyente-s).

"Las fábulas más famosas", re-citados por Luis Medina. Despedida de "Pili, Poito y Lu-cero". Sofo de juguetes entre los niños radioyentes.

A las 20,10: Noticias. Servicio directo de Unión Radio.

Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servi-cio directo de Unión Radio.

A las 20,30: Fin de la emisión. NOCHE.—A las 22,00: Cam-pañadas de Gobernación. - Señales horarias.

NOCHE.—A las 22,00: Cam-pañadas de Gobernación. - Señales horarias.

Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servi-cio directo de Unión Radio. (Noticias recibidas después de las 22,30).

Canciones asturianas, por Man-uel Azcárate.

A las 22,30: Transmisión del concierto que ejecutará en el Pa-seo de Rosales la Banda munici-pal de Madrid, dirigida por el maes-tro Villa.

A las 0,15: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

A las 0,30: Campanadas de Go-bernación. - Cierre de la estación.

Lea usted EL ADELANTO

SAIZ DE CARLOS ELIXIR ESTOMACAL. Lo mejor para el estómago e intestinos. VENTA EN FARMACIAS

Asamblea del Partido Progresista Un manifiesto

Durante los días 15 y 16 del corriente se ha reunido en Madrid la tercera Asamblea Nacional del Partido Republicano Progresista. Las provincias de León, Salamanca, Avila, Jaén, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Toledo, Zaragoza, Melilla, estuvieron íntegramente representadas. Otras provincias enviaron representaciones parciales.

La asamblea aprobó definitivamente el programa mínimo del partido, y señaló nuevas normas para coordinar la labor general de propaganda con las iniciativas de los organismos provinciales y locales, mediante la creación de comités regionales de enlace.

En el orden político, la asamblea aprobó la gestión del Comité Nacional y del grupo parlamentario, por entender que había mantenido la técnica liberal del partido.

Formuló una condenación de la política sectaria y declaró que las claudicaciones del Poder público en el mantenimiento del orden, están causando los mayores estragos en la riqueza, en el crédito y en la confianza pública.

Finalmente, acordó autorizar al Comité Ejecutivo Nacional para fijar libremente en cada caso la modalidad y extensión de las coaliciones o intenciones que se consideren precisas con las demás fuerzas políticas.

La asamblea prorrogó hasta el mes de Octubre el mandato conferido al comité nacional, en cuyo mes se celebrará la cuarta asamblea.

He aquí el manifiesto-programa de dicho partido, cuya publicación nos ruega.

Nota del Partido Republicano Progresista

Reunidos en Madrid el Consejo Nacional del P. R. P. con el grupo parlamentario, han acordado fijar

DOCTORA SESIÑA ENFERMEDADES DE LA INFANCIA. Especializada y diplomada en las Clínicas y Hospitales de Niños de Madrid. (Médico puericultor diplomado). Rayos X. Electroterapia. Actinoterapia. Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6 SERRANOS, 29

Pero nuestra conducta ha de seguir, sin desmayos, igual en el sustancial frente a este gobierno utilizando, como contra el anterior, todos los medios de censura y corrección que estimemos eficaces. Por ello, considerando peligrosa la retirada parlamentaria, no la realizamos. No queremos restarnos el medio de combatir eficientemente al gobierno en un momento determinado. No aceptamos la responsabilidad, dentro del régimen, de que por la falta de nuestros votos adversos, no pueda un día liquidarse en el Parlamento la política imperante.

La obstrucción, ya abandonada por otros partidos, realizada sólo por nuestro reducido grupo sería inoperante.

Por todo lo expuesto, en el Parlamento, fiscalizaremos, cuando lo estimemos oportuno, la conducta del poder ejecutivo, defenderemos nuestros ideales y trataremos de evitar agravios al interés público.

Próximamente el P. R. P. iniciará una campaña de propaganda para continuar explicando al país su programa liberal revisionista de la orientación de la República, buscando las asistencias populares necesarias para conseguir, por vía legal, una República que sea prenda de paz en la libertad y en el trabajo.

OCASION!!—Magnífico aparato Radio norteamericano de pilas y antena cuadrado, nuevo, 250 pesetas (su precio 2.000). Casa Montoro, Rúa, 26. 5-3

DON ANTONIO JARAMILLO GARCIA, Juez de primera instancia de la ciudad de Salamanca.

Hago saber: Que por auto de esta fecha, dictado en el expediente que se tramita en este Juzgado a instancia de la Sociedad mercantil regular colectiva "Jiménez y Fleita", domiciliada en Robiza de Cojos, representada por el Procurador don José Lunar Portouse, en solicitud de que se le declare en estado de suspensión de pagos, he declarado en tal estado a referida Sociedad, habiendo acordado convocar a Junta general de acreedores para discutir y votar la proposición de convenio presentada por el suspenso, cuya Junta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día treinta y uno de Agosto próximo, a las diez y siete horas.

Lo que se hace público para conocimiento de los acreedores interesados a los cuales se hace saber que hasta el día señalado para la junta estarán a disposición de los acreedores, o de sus representantes, el informe de los Interventores, las relaciones de activo y pasivo, memoria, relación de los créditos que tienen derecho de abstención y la proposición de convenio presentada por la Sociedad, a fin de que puedan obtener las copias y notas que se estimen oportunas, y que hasta quince días antes del señalado para dicha Junta, se podrán impugnar los créditos incluidos por el deudor en su relación, así como pedir la inclusión o exclusión de créditos en la relación, de los que tienen derecho de abstención y los que menciona el artículo 22 de la Ley de 26 de Julio de 1922, siendo dicho plazo, admitidos para que figuren en la Junta.

Dado en Salamanca, a quince de Julio de mil novecientos treinta y tres.—E/ Antonio Jaramillo; ante mí, Rafael R. Cuesta. 1-1

Vida religiosa

Novena al Apóstol Santiago

Comenzaron en la Iglesia de Santiago los solemnes cultos, hace dos días.

Todos los días se celebra la misa de comunión a las siete de la mañana y a continuación se da lectura de la novena, habiendo por la tarde Exposición, Rosario, Novena y Reserva.

El próximo día 22, a las nueve de la mañana, se celebrará la misa Minerva por la intención de doña Rosa Sánchez Sevillano.

El día 23, se aplicará a la misma hora por las señoras de las calles de Santiago y Ribera del Puen-te, y el día 24, por la intención de la Cofradía de Santiago.

La fiesta principal se celebrará el día 25. A las siete de la mañana, la primera comunión de los niños de la Ribera del Puente. La misa solemne, a las diez, predicando el doctor don Francisco de Asis González. A las seis de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento, que quedará expuesto a la devoción de los fieles hasta las ocho.

Misas en la Clerecia

Las misas rezadas, todos los días se oficiarán desde las seis a las nueve, y a las siete y media de la tarde, rosario y letanía espiritual. En la capilla de Hijas de María Inmaculada (Plazuela de Santa Eulalia), los días laborables se celebran las misas a las seis cuarenta y cinco y a las ocho.

OCASION.

Dando facilidades se vende barato un equipo sonoro Orpheo-Simronic doble o separado, para disco y banda, montado en cronos Eriemann, a toda prueba; pudiendo verie funcionar e informarse en el "Coliseo Castilla", de Burgos.

Julio Pérez Martín Profesor de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS CONSULTA DE DOCE A DOS SAN JUSTO, 26

R. LEDESMA MEDICO PUERICULTOR Especialista en enfermedades de la infancia. De Hospital de Niño Jesús, de Madrid RAYOS X Y RAYOS ULTRAVIOLETAS Plaza de los Bandos, 5, 2. EDIFICIO CAJA PREVISION De 11 a 1 y de 4 a 6 Teléfono 1664

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABELLERO De venta en droguerías y farmacias

Automóviles RENAULT

Desde 8 HP a 40 HP. 3 modelos de 4 cilindros y 7 modelos Stella, de 6 y 8 cilindros, para turismo y paseo

Chasis industriales: Desde 750 kilogramos a 15 toneladas de carga útil.

La más completa gama de vehículos adaptables a todos los servicios: Por su variedad e inmejorable construcción. Por sus resultados económicos. Por sus carrocerías modernas de acero, de elegante acabado.

Por sus precios, los más bajos del mercado. 10 tipos de chasis variados 150 modelos de carrocerías

Visiten la exposición, siempre coches en existencias. Soliciten precios, catálogos y condiciones de venta a plazos.

Agente oficial para la provincia de Salamanca EVARISTO HERNANDEZ Garage - Gran Vía, 4 - Teléfono 1552

TERMAS DE MONTEMAYOR (CACERES)

31.000. - Piel. - Vias respiratorias. - variosis. - Gripe. PRIMERO EN CONCURRENCIA DE TODOS LOS DE SU CLASE EN ESPAÑA DESDE EL AÑO 1928 SEGUN ESTADÍSTICA OFICIAL. - NUEVA DIRECCIÓN EN EL Gran Hotel del Bañerario 140 HABITACIONES TODO CONFORT 3 CUARTOS DE BAÑO 1º DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE

Banco del Oeste de España CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000 RESERVAS " 909.164 CASA CENTRAL: SALAMANCA.—ZAMORA, 2 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD FILIAL DEL Banco Urquijo - Madrid Capital: Ptas. 190.000.000 BANCOS COFILALES: Banco Urquijo Colón, Barcelona Capital: Ptas. 25.000.000 Banco Urquijo Vascongado, Bilbao Capital: Ptas. 20.000.000 Banco Urquijo de Guipúzcoa, San Sebastián Capital: Ptas. 20.000.000 Banco Minero Industrial de Asturias, Gijón Capital: Ptas. 10.000.000 CUENTAS CORRIENTES. CAJA DE AHORROS. IMPOSICIONES A PLAZO FIJO. Abonando intereses a los tipos máximos autorizados. Cajas de alquiler: Departamentos individuales desde 30 pesetas al año. REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, BOLSA Y CAMBIO

POLITICA LOCAL

**PARTIDO REPUBLICANO
CONSERVADOR**

La asamblea general celebrada últimamente

Conforme estaba anunciado, el pasado martes, a las ocho de la noche, ha tenido lugar en el domicilio social del partido, la asamblea general de asociados, que estuvo muy concurrida, terminando a las diez de la noche.

Entre los asuntos que fueron objeto de examen y consiguientes acuerdos, figura el que se refiere a la representación que la Agrupación de Salamanca envía a la Asamblea general del partido, la cual, como se sabe, tendrá lugar en Madrid, los días 21, 22 y 23 del actual.

La asamblea general confirió plenos poderes para que los señores a continuación se citan, lleven esta representación e intervengan en los debates y deliberaciones a que hubiese lugar, y los señores afiliados a que nos referimos son los siguientes:

Don Tomás Marcos Escribano, don Emilio Firmat Cimiano, don Fernando Iscar Peyra, don Pedro Lucas Corral, don Felipe de la Fuente, don Andrés Hernández Vicente, don Eladio Pérez Morochó, don Luis Fernández Alonso, don Emilio Gómez Herrera, don Anastasio Mateos del Caño, don Prudencio Marcos Escribano, don Blas Santos Franco, don Laureano de San Pablo, don José de Pablos, don Maximino Espinazo, don José Cenizo, don Fernando Rodilla, don Jerónimo Ortiz de Urbina, don Joaquín Madruga y don Antonio Jiménez Escribano.

A continuación se dio cuenta de la ponencia que sobre el problema agrario había sido formulada previamente por los señores don Tomás Marcos Escribano, don Felipe de la Fuente y don Andrés Hernández, los reunidos estimaron que la citada ponencia recoja con exactitud el criterio de la Agrupación de Salamanca, por lo que afecta a esta importante cuestión, aprobándose en su consecuencia por unanimidad.

Asimismo, se leyó la ponencia sobre política forestal, de la que es autor el vicepresidente del Comité, señor Fernández Alonso, acordando la asamblea que el citado estudio y conclusiones fijen con acierto la posición que el partido Republicano Conservador ha de adoptar en orden a la repoblación y restauración forestal de nuestro suelo.

El señor don Pedro Lucas Corral, hizo muy atinadas consideraciones en el sentido de que la representación de Salamanca llevase a la asamblea del partido determinadas proposiciones de orden social, de una manera especial, promoviendo ante las leyes la defensa de aquellos trabajadores que no pertenecían a obligadas organizaciones políticas sociales, y procurando que los mismos tengan la debida representación en los organismos de arbitraje, etc.

El tesorero general, señor Rolland, procedió a leer con detalle las cuentas relacionadas con el desenvolvimiento de la Agrupación durante el primer semestre del año actual, como asimismo, las que se refieren a los actos políticos organizados últimamente en esta capital, fueron aprobadas las referidas cuentas.

Acordó también la asamblea que constase en acta un voto de felicitación para las entidades y orga-

ganismos que en el pasado conflicto social supieron mantener con prudencia y energía los legítimos derechos que les asistían, haciéndose especial mención de la imparcial y justa actuación del señor Gobernador civil de la provincia, como asimismo de la disciplina y entusiasmos mostrados por la Unión de Agricultores y acierto en sus elementos dirigentes.

Por último, el secretario, señor Jiménez, dió cuenta de las altas habidas en la capital desde la última asamblea celebrada hasta la fecha. Las citadas altas son las siguientes:

Don Andrés Hernández Vicente, abogado; don Claudio Sánchez, maestro de obras; don Pablo Villanueva del Aguila, inspector de aduanas; Moisés Galán, estudiante; don Andrés Sánchez García, estudiante; don Ramón García, médico; don Arturo García Lucas, procurador; don Lorenzo Lucas Prieto, industrial; don José Fuentes Tapia, empleado; don Francisco Marcos Mulas, comerciante; don Andrés Sánchez, ganadero; don Julio de Vargas Sánchez, médico; don Manuel Serna Rollán, empleado; don Ricardo Hernández, telegrafista; don An-

Cinema Jardin
HOY
JUEVE DE MODA
a las 7. - Entrada 1.00 pts.
a las 10 y 1/2 - Popul. 1.00
Proyección de la película
SEAMOS ALLGRES
POR
Norma Shearer
Segunda actuación de la orquesta HISPANIS BOYS para la gran pista de baile

gel Rodríguez Carrasco, empleado; don Vicente Aguilar Rodríguez, practicante; don Juan Antonio Rivera, médico; don Lisardo Sánchez Miguel, contrastista; don Maudillo Valle Sánchez, negociante; don Martín González Fuentes, comerciante; don Antonio Hernández Oviedo, mecánico; don Juan Poveda Martín, vigilante sanitario; don Manuel Madruga Tato, doctor en Ciencias; don Natalio Real de la Riva, abogado; don Enrique Ramos Martín, carpintero; don Antonio de Arribas Carpio, vigilante sanitario; don Victoriano Fonseca, guardia municipal; don Manuel Blanco Domínguez, ganadero; don Román Pérez y Pérez, empleado; don Esteban Juan Vidal, empleado; don José González Tardaguila, abogado; don José Colmenero Garavito, ferroviario; don Andrés Martín Cacho, del comercio; don Emilio Pérez Mateos, industrial; don Teófilo Polo Escudero, estudiante; don Enrique Merchante Alonso, estudiante; don Narciso del Rey González, obrero; don Daniel Pérez García, estudiante.

Ponencia sobre política forestal formulada por el ingeniero de montes señor Fernández Alonso

La presente ponencia - conclusiones, ha sido formulada por el ingeniero de Montes, miembro del Comité de Salamanca, don Luis F. Alonso, y se presentará a la asamblea general del Partido Republicano Conservador, en Madrid,

lado, y por consiguiente, es necesario participe en el mismo la menor intervención política.

Tercera: Para el desenvolvimiento de un "Proyecto nacional de restauración y repoblación forestal", estima el Partido Republicano Conservador, la necesidad de crear una Dirección de Montes que goce de la máxima autonomía política y económica. La Cámara española deberá estructurar este nuevo organismo, posesionada de que la labor forestal es incompatible con los habituales cambios de nuestra política, dándole forma adaptada a nuestra modalidad y características.

Cuarta: Ha de considerarse como función privativa del Estado:

a) Sobre el régimen de propiedad.

1.º Dictar una Ley de Expropiación que resuelva en forma inmediata y expedita las dificultades que se ofrecen en la actualidad por la propiedad rebelde a las iniciativas de restauración y repoblación forestal. Esta Ley, deberá esencialmente sencilla, fácil y pronta, y conteniendo el mínimo de respeto preciso para que la doctrina sea sana jurídicamente, ha de remover esencialmente el concepto de la propiedad y del aprovechamiento en montes.

2.º Disposición hipotecaria referente a la propiedad forestal. La riqueza o masa forestal, prácticamente no es admisible hoy como garantía hipotecaria, al menos en la contratación con entidades u organismos de carácter oficial. El Estado deberá dictar disposiciones que hagan posible la movilización del crédito que representa la riqueza forestal.

3.º Ley reguladora de aprovechamientos forestales. El deseo de repoblar, debe significar antes un propósito decidido de impedir el descuido o aprovechamiento abusivo de la riqueza forestal. Dícense, pues, disposiciones que lo eviten, y sobre todo, imponerse el cumplimiento exacto de lo que se legisla.

b) En el orden de seguro y previsión.

1.º Reorganización y ampliación del actual Servicio de Plagas.

2.º Creación e implantación del seguro contra el riesgo de incendio en los Montes.

¿Cómo hacer interminables sus medias?

USELAS
Primus
Exclusivas
Primitivo Muñoz
Plaza Mayor y Plaza del Licco
En Béjar: Valeriano Rodríguez

como propuesta del Comité de Salamanca.

Primera: La repoblación arbórea de nuestro país, es trabajo obligado y fundamental en todo plan de reconstitución nacional. Mientras no se lleven a cultivo diez y siete millones y medio de hectáreas, hoy arrasadas y desmanteladas, no será posible conseguir un país próspero y una vida nacional libre y decorosa.

El Partido Republicano Conservador, reconoce la excepcional importancia que representa la restauración y repoblación forestal de nuestro suelo y concede a este problema la máxima atención.

Segunda: El Partido Republicano Conservador estima, que por la especial estructura, fisonomía y naturaleza de este problema, no puede acometerse en forma distinta y variable, sujeta a los sucesivos criterios y situaciones que se suceden en la gobernación del país, sino que necesita de un plan de conjunto reflexivamente estudiado y de una continuidad no interrumpida en su desarrollo. La solución que se precisa, deberá conseguirse por el constante esfuerzo acumu-

lado, y por consiguiente, es necesario participe en el mismo la menor intervención política.

Tercera: Para el desenvolvimiento de un "Proyecto nacional de restauración y repoblación forestal", estima el Partido Republicano Conservador, la necesidad de crear una Dirección de Montes que goce de la máxima autonomía política y económica. La Cámara española deberá estructurar este nuevo organismo, posesionada de que la labor forestal es incompatible con los habituales cambios de nuestra política, dándole forma adaptada a nuestra modalidad y características.

Caja de Inscipción
para el gran concurso del
Vestido de cinco pes-tas
en la Verbena de Santiago,
dedicado a la moda sal-
mantina, canjeable por otro
en la taquilla del
Cinema Jardin
Nombre y apellidos...
Estrella del Mar
Domicilio...

TRES GRANDES PREMIOS PARA EL CONCURSO
1.º **Chaqueta de piel** Epicé, guarnición fantasía, de la Casa SIFUO GAY.
2.º **Un precioso Coric de Vestido**, a elegir entre los que se exponían en el escaparate, regalo de la Casa RIDRUEJO.
3.º **Una caja de Medias PRIMUS**, de seda; **Estuche chaqueta azul**, regalo de la Casa PRIMITIVO MUÑOZ.

1.º Función estimuladora del Estado sobre Sociedades. El Estado español, proveerá y estimulará la creación de empresas de carácter esencialmente financiero y lucrativo, cuya principal finalidad sea la puesta en cultivo de terrenos forestales hoy abandonados.

2.º Función estimuladora del Estado sobre entidades regionales y locales. El Estado contribuirá a la realización de los proyectos de repoblación forestal que interese a los pueblos, sirviéndose de recursos e intervenciones, tales como facilitación de semillas, guardería, servicios técnicos, subvenciones especiales, etc.

3.º Función estimuladora del Estado sobre iniciativa del particular en orden a la restauración forestal. El Estado contribuirá al fomento de los trabajos que los particulares ejecuten en materia forestal, facilitando las máximas ayudas correspondientes y dictando disposiciones sobre expropiaciones, anticipos de rentas, subvenciones, etcétera.

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA

Tres largas sesiones se invirtieron en la deliberación de los asuntos sometidos a la última Asamblea municipal. De índole interna, algunos de ellos, se mostró en todas las discusiones la vitalidad de un partido en quien hoy tienen cifradas sus esperanzas cuantos sien-

ten y desean una República a to- no con los tiempos actuales.

Larga fué la exposición que hizo su presidente, señor Pubillones, de la actuación del Comité y de algunos de los proyectos del mismo llevados a la práctica, tales como el incremento que en pocos días ha experimentado la biblioteca, merced al celo desplegado por los encargados de la misma, nombramiento de un Comité de prensa, designación de vocales de turno para atender al buen orden del domicilio, preparación de un ciclo de conferencias, etc., etc.

Aprobada la gestión del Comité en todas sus partes, el interés de la agrupación, se extiende hacia los asuntos de la provincia y empiezan a hacerse ya los trabajos preliminares para la celebración de un Congreso provincial extraordinario, en el que se haga partícipe a las pequeñas agrupaciones hermanas el espíritu que informa a la de la capital.

Y antes de terminar estas rápidas notas, es conveniente recordar a todos los afiliados y simpatizantes, que estén atentos al discurso que en Madrid pronunciará el domingo próximo el presidente del C. E. N. del partido, señor Gordón Ordax, sobre el tema "Bloque de izquierdas y colaboración socialista".—El Comité de prensa.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS
La moda infantil

Los niños necesitan en todas las edades trajes para campo y para playa que les permita moverse libremente, y los comercios reservados para la niñez instalados en las playas, están obligados, para satisfacer a su clientela, a tener en sus almacenes artículos diversos. Al lado de los trajes elegantes para bailes en casinos, se encuentran trajes de baño, con los mil detalles necesarios: pañuelos fantasma, sandalias, zapatos acharolados, ropa interior, impermeables, bolsas para la playa, etc.

Aunque no en tan gran cantidad ni variación, también se encuentran estos objetos en los almacenes de las poblaciones al lado de lindos modelos para campo.

Los trajes de baño que lucen los niños en las playas, son de dos clases: unos, para bañarse, y otros, para estar en la playa tomando el aire y la brisa del mar. Para los trajes de baño somos fieles a los de punto, "maillots" de punto de lana completamente lisos o adornados con dibujos en la parte superior, con escote redondo y con cinturón de punto o de cuero.

Los trajes que se hacen para que los niños estén en la playa jugando con la arena, sin utilizarlos para el baño, se adornan con rayas y dibujo escocés, en rojo, azul, amarillo, blanco, verde.

Para los días frescos necesitan los niños abrigos de punto, que en un momento se ponen sobre los trajes.

Los pijamas de playa no son prácticos, porque teniendo el pantalón ancho, no dejan libertad en los movimientos, y los de pantalón estrecho no son bonitos.

Los trajes de playa para las mayorcitas se confeccionan en telas lisas o estampadas, con ramos, cuadros o dibujo escocés, y combinando dos colores lisos o liso y estampado.

Para los trajes de campo se han fabricado esta temporada lindos percales con liso y estampado, y en los modelos se combinan dos tejidos con el blanco como fondo y como adorno.

Los modelos presentados para trajes de campo son variados, pero tengamos en cuenta al elegirlos que por ser trajes de lavar y planchar, las formas de ben ser sencillas para que no se deformen y para que haya facilidad en la limpieza.

Para completar los trajes de campo son indispensables guantes de punto tejidos a mano o confeccionados con lanas fantasma.

QUEJAS DEL VECINDARIO
Un ruego al señor alcalde de esta ciudad

Siendo una de las calles principales de esta ciudad la del Pozo Amarillo, por estar situada a unos veinte metros de la Plaza Mayor, le rogamos encarecidamente de las oportunas órdenes para que esa mencionada calle sea debidamente atendida, como una de las más céntricas, por los servicios de "riego y alumbardo", pues ocurre que bastantes trozos no pueden regarlos, por ser la manga pequeña y las bocas de riego estar muy separadas, siendo completamente imposible que dé alcance a bastantes trozos de la calle.

Igualmente ocurre con el alumbardo, pues como antes manifestamos a su excelencia, es una calle muy transitada y se da el caso de que a la hora de oscurecer no se ve absolutamente nada, por lo que le rogamos nuevamente que, a serle posible, vea la manera de complacerlos.

Lo mismo ocurre con el servicio de limpieza de dicha calle, pues debe de obedecer a que no se ocupan de ella los encargados de hacer mencionada limpieza, nada más que cada ocho días.

Agradeciéndole, nuevamente, vernos complacidos en nuestra petición, que creemos es justa.

VIARIOS
FEDERACION PROVINCIAL OBRERA

Nota oficiosa de la Federación
"En la sesión celebrada en el día de la fecha, por el Comité Ejecutivo de la Federación Provincial, se ocupó de las campañas insidiosas que vienen ejerciendo ciertos periódicos contra el presidente de la Federación, compañero José Andrés y Manso, campañas injustas a todas luces con el fin de desacreditar nuestras organizaciones, acordándose protestar de ellas y hacer pública manifestación, que dicho compañero goza de la confianza de nuestra entidad, siendo la única que puede juzgar la conducta de éste y de todos los compañeros en cuantos momentos lo consideren oportuno.

Salamanca, 19 de Julio de 1933.
El Comité Ejecutivo."

VENDO CASA, sitio céntrico, con garage, patios, etc. Enrique Iglesias, Varillas, 7, 2.º. Teléfono, número 1173.

NOTAS DE SOCIEDAD

DE SANTANDER, donde ha pasado una temporada, el competente oficial de Correos de esta principal y buen amigo nuestro, don Vicente Alzaga Risueño, con su señora, doña Concepción Luengo y su monísima hija Conchita.

DE DIAS
Hoy es el santo del catedrático de esta Facultad de Ciencias don Emiliano R. Risueño, del comerciante don Emiliano Lobato, del fotógrafo don Emiliano Jiménez y del industrial don Elias Pérez de la Fuente.

A MAL TIEMPO
Dice un cronista de sociedad de un diario madrileño: "Viajes en segunda clase.—La difícil situación económica por que atraviesa el país, se refleja en las economías que hacen en sus gastos varias clases sociales. La que hasta ahora había sido llamada clase elevada, se siente perjudicada especialmente. Y, como consecuencia natural de la crisis por que atraviesa, ha prescindido de ciertos escrúpulos de amor propio que hasta ahora tenía y ha reducido gastos, sintiéndolo en el alma, porque reduce ello también en perjuicio de gentes más modestas, pero ejercitando un inexcusable derecho de defensa, inspirado en la propia conservación.

Ahora han sido muchas las familias conocidas—algún día habíamos de donde se ven ahora y donde no se ven las caras conocidas—que han renunciado a sus temporadas de verano. Otras, emprenden sus viajes; pero los hacen procurando no gastar más de lo imprescindible. Y, desde luego, han adoptado, para sus viajes, cortos o largos, en tren, la segunda clase.

Es curioso observar, a la hora de la salida de los rápidos y expresos del Norte, cómo van esos coches de segunda con bastante gente conocida, que, a imitación de lo que se hace en Francia y en Alemania, han encontrado muy aceptable esa manera de viajar, por niendo al mal tiempo buena cara.

Por fortuna para las Compañías, la primera clase no se ha resentido, merced a las familias que han encontrado en los actuales tiempos borrascosos vientos bonancibles y favorables."

FALLECIMIENTOS
El martes, después de penosa enfermedad, sobrevaleada con resignación cristiana y rodeado de los solícitos cuidados de los suyos, dejó de existir el señor don Isidro Mangas García, persona que gozaba de numerosas amistades en toda la región, donde su muerte ha causado general sentimiento.

Era el señor Mangas García, persona de una actividad extraordinaria y de excelentes cualidades de honradez y laboriosidad, con lo que consiguió gran popularidad y rodearse del afecto y estimación de cuantos le trataron y honraron con su amistad.

Descanse en paz el bondadoso caballero y excelente amigo y reciban la expresión de nuestra sincera condolencia su desconsolada esposa, doña Angela Miguel; su hija adoptiva, doña Jacinta Miguel de Manzano; sobrinos, primos y demás parientes.

Ayer dejó de existir en Salamanca, rodeado de los solícitos cuidados de los suyos y confortada por los Santos Sacramentos, la respetable señora doña Obedina Gomez Sánchez. Virtuosa y cantantiva, la finada dedicó toda su vida a practicar el bien, socorriendo y consolando cuantas necesidades tenía conocimiento; por lo que se hizo acreedora al profundo cariño y respeto de cuantos la conocieron.

Con tan triste motivo, hacemos presente nuestro pesame más sentido a sus desconsolados hijos: doña Jerónima, don Abundio, maestro de obras, doña Fredesvinda, doña Isabel y doña Angelina Domínguez; hijos políticos: don Agustín Montero, doña Remedios Hernández, don David Montero, don Polidoro Maza y don Mingilio Martín; nietos, primos, sobrinos y demás familia.

VARIAS
Procedente de Bilbao, ha estado en esta don Luis de Lechundi.
—En fecha cercana se celebrará la boda de un respetado odontólogo, hijo de una ilustre personalidad universitaria, con una bella señorita de una población inmediata a la nuestra.
—Camisas a medida. Casa Vinueza

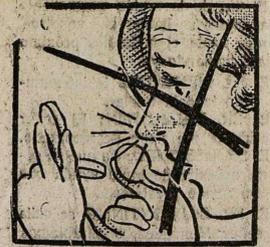
SE LIQUIDAN MUEBLES, Razon, calle Pérez Oliva, letra F, bajo, derecha.

SOLAR, para edificar, se vende en parcelas, en el Paseo del Rollo, frente al Asilo de San Rafael Razon, San Justo, 4.

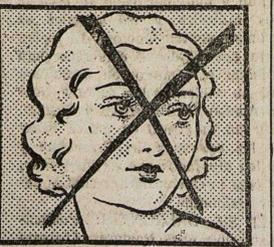
LA MEDIA HORA Mediasueñas y taciones en minutos.
PRECIOS SIN COMPETENCIA
SUCURSALES: PLAZA DE LOS BANDOS, 1; CORRILLO, 32; TORO, 68

FELISA - Modas VESTIDOS - ABRIGOS - SOMBREROS
Plaza Mayor, 6, 1.º - Teléfono 1156

¿Comete Usted Estos Errores?



1. El brillo de la nariz lo causa el uso de polvos de arroz que no se adhieren al cutis.



2. Entre cuatro mujeres hay tres que usan polvos de falso matiz.

Milares de mujeres creen que deben ponerse constantemente polvos durante todo el día, para evitar que les brille la nariz o para no tener la cara aceitosa. No hay nada tan lejos de la verdad. Los polvos de arroz que contienen Esponja de Crema permanecen adheridos todo el día a pesar del viento, de la lluvia y del sudor.

La Esponja de Crema evita que los polvos resequen la piel, pues la suaviza, embellece y protege contra el frío. La Esponja de Crema, maravilloso ingrediente recientemente descubierto, está mezclada, gracias a un procedimiento patentado, con los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses.

Milares de mujeres usan polvos de arroz de falso matiz. Los polvos

de arroz ideales proporcionan una belleza perfectamente natural. Han sido necesarios muchos años de investigaciones científicas para obtener los varios matices de Polvos Tokalon. Existe un matiz que se adapta exactamente a cada tipo de tez.

Los Polvos Tokalon son extraordinariamente finos, suaves y ligeros, pues están triplemente pasados por un tamiz de seda. Tienen una fragancia delicada y atractiva. Por estas razones, los Polvos Tokalon son los favoritos de las bellezas del Cine y de la Escena en el mundo entero - mujeres que deben estar dotadas de una belleza que parezca perfectamente natural - sin que pueda dejar lugar a la menor duda.

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

LA ASAMBLEA PATRONAL DE MADRID Y EL PASADO CONFLICTO DE SALAMANCA

El señor Sánchez Román no quiere enrolarse en ningún partido para conservar su independencia

El ministro de Agricultura dice que el señor Gordón Ordás hablará el domingo por su propia cuenta y que él pedirá también autorización al partido para hablar en otro acto público

La Asamblea económico-social

LA SESION INAUGURAL

Madrid.—Como estaba anunciado, han comenzado hoy las sesiones de la Asamblea Económico-Social, organizada por las entidades patronales.

El amplio local de "La Unica" se hallaba completamente lleno de público.

Asisten representantes de Asociaciones y Federaciones de diversas provincias españolas.

La sesión inaugural fue presidida por don Mariano Marraco, de la Confederación Gremial Española; Junoy, de la Sociedad de Estudios Sociales y Económicos; Bosch y Labrus, de la Junta de enlace de entidades económicas de Cataluña, y don Ramón Bergé, presidente de la Unión Económica.

El señor Ayats da lectura a las representaciones y adhesiones recibidas, figurando en las primeras más de mil y en las segundas más de quinientas. También se leyeron los numerosos telegramas y cartas de adhesión a la asamblea.

Igualmente se leyeron las ponencias presentadas sobre los temas a tratar en la asamblea.

El presidente de la mesa, señor Marraco, pronunció unas breves palabras para dar cuenta del objeto de la asamblea y saludar a los representantes de provincias.

Nos convoca a una situación intolerable, creada por una presión partidista para acelerar el ritmo de las reivindicaciones de la clase obrera, y el predominio de un partido, que se atribuye la fuerza de la representación de todos los trabajadores, llegando a crear un estado de cosas que no puede continuar.

Nos reunimos para buscar remedio a esa situación, por caminos legales.

Temas de exagrar nuestra moderación y prudencia, para demostrar que el régimen de economía dirigida no es posible, si no se cuenta con todos los elementos de la producción, entre ellos el patronal, base de la actual civilización.

Hay que convencer a los gobernadores de que nuestra colaboración les conviene, pues esa situación daña, en primer lugar, a la propia clase obrera, a quien dicen defienden.

Terminando dando la bienvenida a los representantes de las entidades económicas, y les ruega mediten sobre la responsabilidad que contraen al emprender la defensa de los intereses de la producción que son al fin y al cabo, los de España.

Fue muy aplaudido.

Seguidamente se anuncia que se reunirá la Mesa para distribuir las ponencias y preparar los trabajos de las próximas sesiones, convocándose a los asambleístas para las cuatro y media de la tarde.

SESION DE LA TARDE. UN APLAUSO PARA LOS PATRONOS DE SALAMANCA

Madrid.—A las cinco de la tarde, se reanuda la sesión, aprobándose el reglamento de la Asamblea.

El representante gallego, señor Caamaño, protestó contra los vejámenes que sufren los patronos que forman parte de los Jurados Mixtos.

El representante de Zaragoza, señor Lagüna, pidió un aplauso para los patronos de Salamanca. En nombre de éstos, se levantó el señor Maeso, agradeciendo esta muestra de estimación y de compañerismo, y declarando que ojalá su actitud sirva de ejemplo para todos los patronos de España.

A continuación, se leyó una ponencia de la Asociación de Transportes por vía férrea, pidiendo que los Jurados Mixtos no regulen estos asuntos, por estar fijada la Legislación para los ferroviarios en las Leyes aprobadas por las Cortes.

El señor Muñoz Abad, secretario de la Asociación de Transportes, definiendo la ponencia, adoptándose el acuerdo de proponer que no haya Jurados Mixtos de carácter especial.

Se aprueba otra ponencia de patronos asturianos, proponiendo la retirada de los vocales patronos del Jurado de la Construcción de

Oviedo, y si se cree oportuno, de toda España.

El señor Casillas, de Badajoz, propone la Constitución en Madrid de un organismo de enlace que adopte las medidas necesarias para la defensa de los intereses patronales.

Intervienen varios oradores, haciendo resaltar la necesidad de constituir este organismo.

Otros asambleístas defienden algunas ponencias y se levanta la sesión a las ocho menos cuarto.

Hoy se discutirá la propuesta de la presidencia, hecha en la sesión de la mañana.

Noticias variadas

DICE EL MINISTRO DE MARINA

Madrid.—Hablando con los periodistas el ministro de Marina, señor Companys, les dijo que por la noche asistiría al banquete con que eran obsequiados los marinos mexicanos que se encuentran en Madrid.

Añadió que por la tarde informaría sobre el proyecto de Ley de

Bases marítimas, exponiendo también su pensamiento sobre la política naval.

Un periodista le preguntó si era cierto el rumor de que sería nombrado ministro de la Gobernación, y el señor Companys contestó que tiene que realizar en Marina importantes modificaciones, no solo en la Armada, sino en la Marina civil.

A otra pregunta de los informadores, contestó que se haría en breve la designación del nuevo ministro de Justicia.

Terminó diciendo que mañana (hoy), asistiría a la reunión de la minoría de la Izquierda, para estudiar el programa del Partido Radical Socialista.

EL COMITE DE LA U. G. T. Y LA HUELGA DE SALAMANCA

Madrid.—En las sesiones que viene celebrando el Comité nacional de la Unión General de Trabajadores, presididas por el señor Besteiro y al que asisten las diversas Federaciones de industria que componen el Comité nacional, se habló del conflicto de Salamanca, acerca del cual el delegado de la

Unión, don José Castro, informó en el sentido de que estuvo mal planteado y mal dirigido por incapacidad de quien estuvo al frente de él, y que no cumple como es debido con los acuerdos del partido y de la Unión, por lo que existe en la provincia un sordo molestar contra él.

El punto más interesante, tal vez, de todos los tratados por el Comité nacional es el relativo a la constitución y funcionamiento de los Secretariados regionales que, en sustitución de las antiguas Federaciones locales, provinciales y regionales, acordó crear el último Congreso de la Unión. Se acordó crearlos en todas las provincias, sostenidos económicamente por las respectivas secciones; pero dada la escasez de medios de muchas de aquéllas, se irán creando, a medida que se pueda, dos secretariados: uno de la Unión y otro de la Federación de la Tierra, y donde esto no sea posible, uno solo, bien de la Unión, bien de la Tierra, que atenderá a los trabajadores del campo y de la industria.

ta de su grado de influencia en el país.

El SR. BESTEIRO: A esa iniciativa hay que darle forma reglamentaria.

El SR. OSSORIO: Como los pobres diputados independientes, estamos tan abandonados...

El SR. BESTEIRO: Voy a dar facilidades a S. S. Si la Comisión acepta su sugerencia y nadie se opone, por mi parte no hay impedimento.

El SR. ARMASA: Como esa sugerencia coincide con mi voto particular, estoy conforme.

El SR. BOTELLA: Yo considero abusivo que de cuatro diputados se reserven tres a la mayoría y uno a la minoría.

El SR. AZANA: No olvide su señoría que se trata de un proyecto del Gobierno.

El SR. BOTELLA: Los toques de las mayorías se pueden fijar en un 45 o 50 por 100, pero es abusivo pedirlos a las minorías. Las minorías son imprescindibles en todo Parlamento y en toda democracia. Cuando existen minorías, hay que respetarlas, y cuando no existen, hay que inventarlas. Esa segunda vuelta, tendrá los caracteres de una ficción. No caben, pues, toques a las minorías, ni segundas vueltas.

El SR. GALARZA: No me explico qué razones dogmáticas pueden oponerse a la proporcionalidad que el dictamen establece.

El SR. OSSORIO: Las de la equidad.

El SR. GALARZA: Con este proyecto, en un Parlamento de 400 diputados, las minorías pueden reunir de 115 a 120 diputados. En todo sistema mayoritario cabe que los preponderantes vayan al copo. La Comisión no acepta el voto del señor Armasa, porque en el dictamen se fijan cifras equitativas.

Los radicales piden votación nominal.

El SR. ARMASA: Antes de votar, diré que la minoría radical está dispuesta a modificar el voto particular, consignando el 40 y el 10 por 100 respectivamente.

Se rechaza el voto particular del señor Armasa, por 82 votos contra 42, y se aprueba el artículo.

Se aceptan dos votos particulares de los señores LAYRET y RUIZ DEL TORO.

El SR. SALMERON, por la Comisión, dice que se ha aceptado parte de una enmienda del señor Torres Campaña, pero que se han rechazado otras dos pidiendo que en determinadas circunstancias sea libre la elección en la segunda vuelta.

El SR. TORRES CAMPANA: Pueden ocurrir tres cosas en la elección de minorías: que todas tengan el ocho por ciento en la primera vuelta; que unas lo obtengan y otras no, y que no lo obtengan ninguna. Habéis previsto solo el primer caso, y como puede ocurrir que quede un acta sin cubrir, por eso pido que la elección sea libre.

El SR. BESTEIRO: (Dirigiéndose a la Comisión): Y cuando no haya obtenido alguien el ocho por ciento, ¿qué se hace? (Risas).

El SR. GALARZA: Muy sencillo. Si algunos de los aspirantes a los puestos de las minorías han obtenido menos del 8 por 100 y otros no, todos, en general, acuden a la segunda vuelta.

El SR. TORRES CAMPANA defiende su tesis.

El SR. GALARZA: Bien, la Comisión acepta su enmienda.

El SR. TORRES CAMPANA definiendo otra, diciendo que las antiguas Diputaciones están llamadas a desaparecer, y si se quieren restablecer, los organismos corporativos intermedios, tal vez creen las federaciones de Municipios. Yo deseo que la elección sea directa; que se abandone el procedimiento de designación gubernativa, y que se deje, por ejemplo, a las cabezas de partido, elegir sus representantes en el organismo superior.

El SR. BOTANA: La enmienda no cabe en este proyecto, pero acaso quepa en una Ley provincial.

El SR. TORRES CAMPANA: La cuestión es tan grave, que yo quisiera oír alguna voz autorizada que me permitiera tener la seguridad de que renovados los Ayuntamientos, se renovarían las Comisiones gestoras provinciales.

El SR. AZANA: Coincido con el

criterio de su señoría. Renovados los Municipios, se pondrá como imperativo ineludible, no solo político, sino moral, la renovación de los organismos provinciales. Cuento su señoría conmigo para esa aspiración justísima.

Se rechazan otras enmiendas. Se acepta una del señor Baeza Medina relativa al artículo de la Ley de Incompatibilidades, hablan los señores Armasa, Casanueva, Moya y Ossorio en contra.

Seguidamente se aprueba el proyecto de Ley Electoral.

LA LEY DE ORDEN PUBLICO Y LA OBSTRUCCION DE BALBONTIN

El SR. BESTEIRO: Continúa la discusión del artículo primero de la Ley de Orden Público.

Se rechazan cinco enmiendas.

El SR. BALBONTIN pide la aplicación del artículo 556 del Reglamento de la Cámara, que permite que los diputados ayuden a los secretarios en las votaciones.

El SR. BESTEIRO: Eso significa una desconfianza para mí. Designen los señores diputados dos representantes de su seno.

El SR. BALBONTIN: Perdón, no es desconfianza. Es obstrucción. (Suben a la Presidencia los diputados señores Rojo y Balbontin).

Se procede a la votación de la enmienda, y el señor BALBONTIN señalando con un dedo, cuenta uno por uno los diputados que votan.

La enmienda se rechaza por 117 votos contra 3.

El SR. ALVAREZ BUYLLA: Pido la palabra para una cuestión de orden.

El SR. BESTEIRO: La tiene su señoría.

El SR. ALVAREZ BUYLLA: Esto no es aplicación de Reglamento ni obstrucción. Esto es una "tomadura de pelo". No procede aplicar el artículo 56, que no compete más que cuando quepa duda respecto del resultado de una votación.

Se desechan otras enmiendas. Como los contados diputados que votan a favor de las enmiendas no se levantan para apoyarlas, el señor Besteiro dice:

—Hay actitudes que aunque no están sancionadas en el reglamento, constituyen una desafección a la Cámara, y por lo tanto tienen su sanción moral, en cual hacer colectividad.

El SR. BALBONTIN defiende otra enmienda en un largo discurso. La Cámara queda casi vacía. (Ocupa la presidencia el señor Lara). El señor Balbontin ataca al Gobierno y a los socialistas.

El SR. CARRILLO: No hablaba así su señoría cuando quería ingresar en el Partido Socialista y no le dejamos.

El SR. BALBONTIN: Es que ahí sólo ingresan los que pertenecen a la sagrada familia.

El SR. RUIZ DEL TORO se dirige en actitud violenta hacia el escaño que ocupó el señor Balbontin y ambos sostienen un vivísimo diálogo. El señor Armasa actúa de conciliador. Los diputados socialistas, en medio de un gran escándalo dirigen frases violentas a Balbontin y marchan hacia su escaño.

Los radicales y los agrarios se oponen contentiéndolos. El señor Lara hace grandes esfuerzos para dominar el tumulto. Se distinguen por su violencia los señores Bruno Alonso, De Francisco y Carrillo. Hay un momento en que a pesar de los esfuerzos del Presidente y de los diputados que se interponen, se cree inminente la agresión al señor Balbontin.

El SR. BALBONTIN: Política-mente sois unos traidores. (Arreca el escándalo. Entra el señor Besteiro, que ocupa la presidencia, y recuerda al señor Balbontin que sólo le faltan unos minutos).

El SR. BALBONTIN alude al incidente y señala el contraste entre unos y otros socialistas.

El SR. BESTEIRO: Discutiendo con buen gusto, todos los socialistas somos iguales.

El SR. BALBONTIN: Exacto. Como discutimos siempre su señoría y yo.

El SR. BESTEIRO: Nadie por esto puede ofenderse.

El SR. BALBONTIN: Yo no recuerdo haber obtenido nunca a su señoría.

El SR. BESTEIRO: Es difícil, señor Balbontin, es difícil.

El SR. RUIZ DEL TORO se la-

menta de que los señores Balbontin, Ayuso y Ortega, aprovechando la ocasión de la defensa de una enmienda, atacasen e insultasen al Partido Socialista y a la Unión General de Trabajadores. El señor Balbontin califica constantemente a los socialistas de traidores, de traidores a los obreros y de ingratos a la República. El señor Balbontin no recuerda que él es un tráfuga político, por sus constantes cambios de partido. Los socialistas hemos hecho por la República, tanto o más que cualquier partido republicano.

El SR. ORTEGA (don Eduardo) dice que la obstrucción obedece a un convencimiento, presidido por la buena fe.

El SR. AYUSO abunda en las mismas consideraciones. Quedan retiradas algunas enmiendas pendientes de votación.

UNA PROPOSICION DE LA MAYORIA. LA SESION PERMANENTE

Seguidamente se lee una proposición firmada por los diputados de la mayoría solicitando que si el miércoles próximo no está aprobada la Ley de Orden público, se constituya la Cámara en sesión permanente hasta aprobarla.

El SR. BAEZA MEDINA apoya brevemente la proposición.

El SR. ROYO VILLANOVA: Este procedimiento es antirreglamentario. El Reglamento autoriza a aplicar la "guillotina", pero no a que la Cámara se constituya en sesión permanente. De lo que se trata es de impedir que yo defienda unos votos particulares. Y esto, unido a la desconfianza que tenéis en el Gobierno, es lo que os hace obrar así.

El SR. ORTEGA (don Eduardo) interviene brevemente en contra.

El SR. BOTELLA: Yo no he tenido arte ni parte, ni en las sesiones dobles, ni en la obstrucción, ni en este proyecto de que se constituya la Cámara en sesión permanente. Y con este título me permito proponer que esta noche se reúnan la Comisión y el Gobierno para encauzar el debate constitucionalmente, contando con la colaboración de los obstruccionistas, y con la mía personal, para llegar a un acuerdo. Así llegamos a hacer una Ley lo más perfecta posible.

El SR. SANCHEZ COVISA: Los propósitos de los señores Ortega y Balbontin son únicamente los de la obstrucción. La Cámara ya acordó las sesiones dobles, y la Comisión no puede arrostrar la responsabilidad de suspender este debate.

El SR. BOTELLA lamenta que no se acepte su propuesta.

Se vota la proposición de la mayoría, y se aprueba por 143 votos en pro y 21 en contra.

Continúa el debate de la Ley de Orden público.

El SR. BALBONTIN defiende otra enmienda. Lamenta que se trate de agotar sus fuerzas físicas. Censura a los socialistas, cuya conducta está en pugna con los principios del manifiesto de Carlos Marx. (El orador lee el manifiesto aludido).

El día de la sesión permanente —añade— ya hablaréis vosotros, porque hasta el miércoles próximo estaré hablando yo.

El SR. MENENDEZ le interrumpe y no le deja hablar.

El SR. BALBONTIN: El señor Presidente me tiene desamparado.

El SR. BESTEIRO: Es que su señoría necesita de tanta ayuda que yo no puedo prestársela.

El SR. BALBONTIN: O se calla el señor Menéndez, o entablamos el diálogo fuera del amparo presidencial.

El SR. BESTEIRO: En todos los Parlamentos del mundo hay interrupciones.

El SR. BALBONTIN: Es que eso del señor Menéndez no es interrumpir. Eso son berridos del señor Menéndez.

El SR. MENENDEZ: ¡Guau, guau, guau! (Grandes risas).

El SR. BESTEIRO: Yo ruego al señor Menéndez que no interrumpa más al señor Balbontin, porque está muy excitado.

El SR. BALBONTIN: Eso es lo que buscáis, y es claro, así surgen los escándalos. Pero estaré hablando hasta el miércoles o el jueves a las doce de la mañana.

El SR. MENENDEZ: Pues aquí

Sesión de la Cámara de Diputados

SE APRUEBA EL DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE REFORMA DE LA ELECTORAL

Si el miércoles próximo no está aprobada la ley de Orden Público, la Cámara se constituirá en sesión permanente

Antes de la sesión

REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—En una de las secciones de la Cámara, se reunió la minoría socialista, tratando de la Ley de Orden público y acordando acudir a todos los medios para evitar la obstrucción, llegando incluso a la sesión permanente y estableciéndose turnos entre los diputados de la minoría, para estar siempre presentes en ella.

También se acordó volver a reunirse mañana, con asistencia del ministro de Estado, para ocuparse del Tratado con el Uruguay.

Asimismo se estudió la conveniencia de presentar una proposición de Ley reformando el apartado 10 de la base quinta de la Ley de Reforma Agraria, para acelerar el reparto de tierras entre los campesinos en las catorce provincias que aquella se aplica. Se acordó que entretanto, la Comisión de Agricultura emita dictamen rápidamente con objeto de lograr la aprobación de dicha enmienda antes de las vacaciones.

REUNION DE LA MINORIA DE ACCION REPUBLICANA

Madrid.—También se reunió la minoría de Acción Republicana, acordando votar la proposición el miércoles próximo para declarar la sesión permanente, si para entonces no está aprobada la Ley de Orden Público.

LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA

Madrid.—También se reunió la minoría radical socialista, acordando fijar una tregua para que en esta semana esté aprobada la Ley de Orden público. En caso contrario, se iría a la sesión permanente, con objeto de que aquella se apruebe.

Se designó a los señores Gomáriz y Navarro para presentar una proposición de Ley sobre libertad de asociación para los propietarios de fincas urbanas.

También se trató sin que llegasen a recaer acuerdos, de cooperativas.

Los periodistas interrogaron a algunos diputados acerca de si el grupo mantenía las bases acordadas por el partido para la colaboración ministerial, y muy en especial la que se refiere a derogación de la Ley de Términos municipales, contestando afirmativamente. Sin embargo, todo queda subordinado a lo que acuerden las demás minorías.

LA COMISION DE AGRICULTURA

Madrid.—Se reunió la Comisión

de Agricultura, para estudiar las enmiendas presentadas al proyecto de Ley de Arrendamientos Rústicos.

EL NUEVO SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

Madrid.—En los pasillos de la Cámara se decía esta tarde que en el Consejo del próximo viernes será nombrado subsecretario del ministerio de Justicia el diputado radical socialista señor López Ucochea.

También se habían barajado para este cargo los nombres de los señores Gomáriz y Vargas.

LA ASAMBLEA DEL PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR

Madrid.—Esta tarde facilitaron en los pasillos del Congreso una nota relacionada con la actividad política de los republicanos conservadores.

En ella se da cuenta de que el día 21 comenzarán los actos de la Asamblea del partido republicano que acudirá el señor Maura.

A ella asistirán unos 700 delegados, representantes de los 350.000 afiliados con que el partido cuenta en toda España.

En las sesiones que se celebren se concretarán las conclusiones que integran el programa de Gobierno del partido republicano conservador.

El día 23, en el teatro de la Opera, se celebrará la sesión de clausura, con un discurso de don Miguel Maura, que comentará el programa acordado y hará el resumen de la ideología política del partido. Este discurso será radiado a toda España.

Después del acto se celebrará un banquete de 1.500 cobiertos.

Las sesiones ordinarias se celebrarán en el teatro María Guerrero, y para la de clausura se facilitarán invitaciones en el domicilio social del partido, situado en la plaza de las Cortes, 4, por riguroso orden de petición.

La sesión

Madrid.—A las 4,10, abre la sesión el señor Besteiro.

En el Banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda y Obras Públicas.

Se aplaza la aprobación del acta, por pedir el señor Balbontin votación nominal.

LA MUERTE DEL DOCTOR CARCELES

El SR. ABAD CONDE hace un discurso de elogio para el doctor Carceles, fallecido ayer, que era una figura del republicanismo histórico, cuya vida enlazó dos fechas gloriosas: la proclamación de la Repú-

blica del 73 y la segunda República española del 14 de Abril de 1931.

Habla de la vida austera y consecuente del gran republicano y afirma que prestó una valiosísima cooperación en el mitin preroconvencional, celebrado en la plaza de Torres de Madrid, importante acto de vibración nacional, que tanto contribuyó en la rápida proclamación de la República. El doctor Carceles no obtuvo ningún galardón de la República, y pide a la Cámara que acuerde su sentimiento por la muerte del venerable republicano, por entender que, bien merecido tiene su memoria este homenaje.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS pide en nombre del Gobierno que la Cámara tome en consideración las nobles palabras del señor Abad Conde.

El SR. BESTEIRO, como presidente de la Cámara, pronuncia un discurso de elogio del doctor Carceles.

Seguidamente se aprueban varios actámenes.

LA REFORMA DE LA LEY ELECTORAL

Continúa la discusión del proyecto de Ley de reforma de la Electoral, en los párrafos C y D.

El SR. ARMASA defiende un voto particular, en el sentido de que los sufragios a obtener sean como mínimo el 30 por 100 las mayorías, y el 10 por 100 las minorías.

En el primitivo proyecto del Gobierno, se restableció el tope del 40 por 100 para las mayorías, y el 20 por 100 para las minorías. Nosotros defendemos un tope para las mayorías del 50 por 100, y nos mostramos opuestos a la segunda vuelta, por estimar que ésta favorece a los partidos de grandes medios económicos, cuyas características no son ciertamente las de los partidos republicanos. Por eso fijamos el tope de las minorías en un 10 por 100, que no puede dar lugar a la segunda vuelta.

El SR. GALARZA dice que desea oír opiniones de las personalidades de la Cámara.

El SR. OSSORIO: Me sorprende que a pesar de lo prometido no se haya respetado el criterio de reservar los dos tercios de las actas para las mayorías y el otro para las minorías.

UNA VOZ: Eso ya está en el nuevo dictamen.

El SR. OSSORIO: El dictamen sigue siendo abusivo y un poco musulmán. Sería más justo señalar el 50 y el 10 por 100, respectivamente. Así las mayorías y las minorías tendrían expresión más jus-

ta de su grado de influencia en el país.

El SR. OSSORIO: Como los pobres diputados independientes, estamos tan abandonados...

El SR. BESTEIRO: Voy a dar facilidades a S. S. Si la Comisión acepta su sugerencia y nadie se opone, por mi parte no hay impedimento.

El SR. ARMASA: Como esa sugerencia coincide con mi voto particular, estoy conforme.

El SR. BOTELLA: Yo considero abusivo que de cuatro diputados se reserven tres a la mayoría y uno a

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

nos encontraremos, compadre. (Risas).

Se rechaza la enmienda del señor Babontin por 112 votos y ninguno a favor.

Y seguidamente se levanta la sesión a las nueve menos diez.

Después de la sesión DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—Después de la sesión, el señor Besteiro anunció que en las sesiones de la tarde y de la noche, se continuará con la discusión del proyecto de Orden Público, para ver si se puede llegar al artículo quinto, al que los señores Botella y Babontin piensan hacer algunas observaciones.

LA NUEVA REDACCION DE LOS APARTADOS C. Y D. DE LA LEY ELECTORAL

Madrid.—El dictamen de la Comisión de la Presidencia, nuevamente redactado sobre los apartados C. y D. de la Ley Electoral, lo han sido en la siguiente forma:

Artículo C.—En las elecciones de concejales, cada elector no podrá votar más que los dos tercios del número total de vacantes a cubrir, imputándose los residuos si los hubiere a favor de dichas dos terceras partes.

En las de diputados a Cortes, se conservará la proporcionalidad que establece el artículo séptimo del decreto de 8 de Mayo de 1931.

Artículo D.—Para que los candidatos puedan ser proclamados diputados a Cortes, será necesario, además de aparecer con el mayor número de votos válidos escrutados, que uno o varios de los candidatos hayan obtenido el mínimo del 40 por 100 de dichos votos. En este caso, si los restantes candidatos hubieren obtenido un número superior al 20 por 100 de los escrutados válidos, y entre aquéllos y éstos quedará cubierto el número total de vacantes a elegir, la proclamación alcanzará a todos los que reúnan estas condiciones.

Si ninguno de los candidatos obtuvieran el 40 por 100 citado, o la totalidad de las vacantes no se cubrieran conforme a las prescripciones del apartado anterior, se celebrará una elección complementaria el segundo domingo después de la primera elección. En esta elección complementaria, sólo se podrán computar los votos a los candidatos que en la primera hubieren obtenido el 20 por 100 de los votos escrutados.

COMENTARIOS A LOS INCIDENTES DE LA SESION

Madrid.—En los pasillos de la Cámara se comentaban los incidentes ocurridos en la sesión de la tarde, en la que algunos diputados socialistas intentaron agredir al señor Babontin.

Otros diputados decían a los más excitados que no hicieran caso a las afirmaciones del señor Babontin, porque además de no ser sinceras llevaban el único propósito de producir escándalo.

EL SEÑOR LERROUX, EN EL CONGRESO

Madrid.—Esta tarde asistió al Congreso el jefe del Partido Radical, señor Lerroux.

Le enteraron los periodistas de cuanto había ocurrido en el Congreso durante su ausencia, y el señor Lerroux se exclamó:

—Según se están poniendo las cosas, no se puede ser espectador.

EL EXPEDIENTE INSTRUIDO EN LA ZONA DE MARRUECOS POR LA DIRECCION DEL TIMBRE. SE LE PIDEN A MARCH 14 MILLONES DE FIANZA

Madrid.—Por motivo del expediente instruido en la zona del protectorado de España en Marruecos, por la Dirección general del Timbre, y de acuerdo con la Comisión de Responsabilidades, se nombró un juez especial que ya ha empezado a actuar.

Este juez ha dispuesto que se exijan a don Juan March 14 millones de fianza para responsabilidades civiles que pudieran derivarse del contrabando.

Añade el juez que por las actuaciones hechas hasta el actual momento, pueden imponerse a March doce años de prisión.

DETENCION DEL SEÑOR JORRO

Madrid.—Se ha efectuado la detención del señor Jorro, apoderado de don Juan March, en África.

IMPORTANTE REUNION DE LA MINORIA FEDERAL

Madrid.—En una de las secciones de la Cámara se reunió la minoría federal, designando al señor Sediles para que la represente en el Tribunal por los fusilamientos de Jaca, y al señor Cordero Bell en la Comisión de Responsabilidades.

Se redactaron algunas enmiendas a la Ley de Orden público.

También se acordó interesar al representante de la minoría en el Gobierno, para que se conceda una amnistía a la mayor brevedad.

Después se enteró la minoría del programa mínimo que el Partido Radical Socialista ha presentado al Gobierno, estando dispuesta la minoría a examinarlo en unión de los demás grupos republicanos.

Siendo el Partido Federal el más antiguo, estima la minoría que por su historia le compete tomar la iniciativa para la unión de los partidos republicanos de izquierda, encargando a don Rodrigo Soriano para que convoque a ese fin a los representantes de dichos partidos en el Parlamento.

EL TRATADO CON EL URUGUAY

Madrid.—Los diputados por la circunscripción de Murcia visitaron al Presidente del Consejo de ministros, para encarecerle la aprobación de las modificaciones al Tratado con el Uruguay.

LO QUE DICEN LOS DIPUTADOS GALLEGOS

Madrid.—Los diputados gallegos insisten en que, en el caso de ratificarse el tratado de comercio con el Uruguay, amittirá el señor Casares Quiroga.

COMENTARIOS A LA CENA DE LOS SEÑORES SANCHEZ ROMAN Y MORENO GALVACHE

Madrid.—Los periódicos comentan la cena de anoche entre los señores Sánchez Román, Moreno Galvache, Gordón Ordás y Feded.

No es cierto que el señor Sánchez Román se proponga formar ningún partido. Su criterio coincide con el del partido radical socialista, pero no ingresará en él, por estimar necesaria su independencia política.

CONFERENCIA DE VARIOS DIPUTADOS

Madrid.—En uno de los salones del Congreso conferenciaron extensamente los señores Gordón Ordás, Moreno Galvache, Higuero e Iranzo.

La conferencia no tuvo más objeto que cambiar impresiones sobre el momento político.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA NO ESTA CONFORME CON EL SEÑOR GORDON ORDAS

Madrid.—El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, en una nota que ha publicado, ha negado su conformidad con la tesis que desarrolló el señor Gordón Ordás en su discurso del domingo.

Ha dicho que a este respecto lleva el señor Gordón Ordás su representación personal.

Como es necesario que todos los criterios sean conocidos, se propone solicitar autorización para celebrar otro acto en Madrid.

CONCURSO DECLARADO DESIERTO

Madrid.—El ministro de Agricultura, recogiendo una denuncia del diputado socialista, señor Molpeceres, ha declarado desierto el concurso para adjudicaciones del personal de veterinaria en el Instituto de Reforma Agraria.

PARTIDO NACIONAL SINDICALISTA

Madrid.—Esta tarde se decía que Angel Pestaña tiene el propósito de fundar el Partido Nacional Sindicalista.

ENTIERRO DEL DOCTOR CARCELES

Madrid.—Se verificó el entierro del veterano republicano doctor Carceles.

El féretro iba cubierto con la bandera nacional.

Presidieron el ministro de Industria y Comercio, señor Franchy Roca; el señor Salazar Alonso,

presidente de la Diputación; un ayudante de S. E. el Presidente de la República, y los familiares.

El entierro constituyó una imponente manifestación de duelo.

Provincias CONTINUA LA MEJORIA DE LA VICTIMA DE UN ATENTADO

Málaga.—El presidente del Jurado Mixto del Transporte, don Joaquín Cortés Navajas, está algo mejor, dentro de la gravedad.

La directiva de la Cámara de Comercio ha estado hoy en el Gobierno civil para hacer constar su protesta contra el atentado.

UN HOMBRE HERIDO EN RIÑA

Las Palmas.—En la noche del sábado último, en una riña habida en San Nicolás entre un individuo apodado "El Ribanzo" y su convecino Luis Sosa Perdomo, éste asestó a "El Ribanzo" una puñalada, y después de dejarle gravemente herido, aprovechándose de la confusión que se produjo, escalo un pequeño muro cercano y desapareció tras él. La reyerta se desarrolló en

MANTENEDOR DE UNOS JUEGOS FLORALES

Valladolid.—El gobernador civil, don Jose Guardiola, ha recibido una comunicación de la Sociedad valenciana Rat Penat, designándole mantenedor de los Juegos Florales que se celebrarán en la capital leonesa el día 28 del actual.

El gobernador ha aceptado muy complacido la designación.

RIVERA

Por análogos motivos se propone la conmutación de la pena por la de veinte años de prisión.

Al resto de los procesados se les absuelve del delito de insulto a la fuerza armada, y a todos menos a Cristina Luengo, se les imponen pequeñas penas por manifestación ilegal y tenencia ilícita de armas.

Esta sentencia se elevará a la Sala Sexta del Tribunal Supremo, que entenderá en el proceso por la gravedad de las penas impuestas.

Extranjero

LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

Burdeos.—Se ha corrido la diez y nueve etapa de la Vuelta ciclista a Francia, entre Pau y Burdeos. Entró el primero Aerts, que hizo el recorrido en 7 horas, 53 minutos y un segundo.

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES Y LA FIANZA DEL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—Esta noche, en el Congreso un miembro de la Comisión de Responsabilidades, dijo que no había intervenido ésta en el procesamiento y en la petición de la fianza que se exige al señor March, como ha publicado un periódico de la noche.

Dijo también que tampoco la Comisión había pedido el nombramiento de un juez. Este asunto —añadió—compete sólo al Tribunal Supremo. Según los informes que tenía, el Supremo ha solicitado el procesamiento a instancias del Director del Timbre.

LA DETENCION DE LOS ASESINOS DEL CHOFER ESPARZA

Madrid.—En la Dirección general de Seguridad se ha confirmado la detención en San Sebastián de los asesinos del chófer Esparza.

Los dos detenidos pertenecen a la C. N. T., y han hecho un relato de cómo cometeron el crimen.

Provincias LA JUNTA DEL PATRONATO UNIVERSITARIO

Barcelona.—Ha quedado constituida la Junta del Patronato de la Universidad, que en breve comenzará sus tareas para la redacción del Estatuto Universitario.

UN ATENTADO

Barcelona.—En la calle de la Unión, se acercó un obrero al patrono panadero Ricardo Roca, preguntándole si había verificado despidos en su casa.

Al contestar el patrono afirmativamente, el obrero le disparó un tiro.

Ricardo se abalanzó sobre su agresor, sujetándolo hasta que llegó la policía. El herido ingresó en un dispensario.

El detenido dijo que pertenecía al Sindicato Unico y que tenía orden de matar al patrono.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA.—EXPLOSION DE UN PETARDO

Barcelona.—En Campoarpa estalló un petardo que causó destrozos en una pared.

—Esta noche, un coche de viajeros chocó contra un árbol a 200 metros del fieltro.

Siete ocupantes del vehículo ingresaron en el Sanatorio de San

ALMACEN DE MUSICA DE J. DE-BERNARDI

GRAN SURTIDO EN PIANOS, PIANOLAS, PIANOS DE MANUBRIO, GRAMOFONOS, DISCOS DE TODAS LAS MARCAS Y TODA CLASE DE INSTRUMENTOS MUSICALES. - ALQUILER DE PIANOS Y TECLAS DESDE 15 PESETAS AL MES

Taller de reparaciones.: Pè ez fujo!, 5.-Salamanca

FOTOGRAFIA ALMARAZ

GRAN REVOLUCION FOTOGRAFICA, todos los trabajos a mitad de precio, solo en la temporada de verano y con el fin de que puedan fotografiarse por poco dinero todas las clases modestas. Hacemos fotografías desde 2 y 5 pesetas la media docena. Especialidad en cinemas, pintados y en negro, a precios baratísimos.

PERMANECE ABIERTA ESTA FOTOGRAFIA DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS

Si quiere fotografiarse en su misma casa, llame al teléfono 1302 ¡No lo olviden! Todos los días a fotografiarse por poco dinero al Studio Almaraz.: Doctor Riesco, 96

mercio ha estado hoy en el Gobierno civil para hacer constar su protesta contra el atentado.

Provincias

Madrid.—En una de las secciones de la Cámara se reunió la minoría federal, designando al señor Sediles para que la represente en el Tribunal por los fusilamientos de Jaca, y al señor Cordero Bell en la Comisión de Responsabilidades.

ULTIMA HORA

Al cerrar la edición: Noticias de madrugada

LA SESION NOCTURNA DE LA CAMARA

Se ha dictado sentencia por el Consejo de Guerra en los sucesos de Castilblanco

Se imponen seis penas de muerte, otras seis de cadena perpetua y otras pequeñas por tenencia ilícita de armas

Sesión nocturna de la Cámara SIGUE LA OBSTRUCCION DE LOS EXTREMISTAS

Madrid.—A las once menos cinco, abre la sesión el señor BESTEIRO.

Escasa concurrencia de diputados.

En el Banco azul, los ministros de la GOBERNACION y OBRAS PUBLICAS.

Continúa la discusión sobre la Ley de Orden Público.

Los SRES. O'LEGA Y GASSET y PEREZ MADRIGAL piden se suspenda la discusión en vista de la escasez de diputados, y que se dedique una hora a ruegos y preguntas.

El SR. BESTEIRO se niega a esta petición, porque dice que se ha fijado un plazo para la aprobación de la Ley.

El SR. BALBONTIN defiende otra enmienda al artículo primero, repitiendo los mismos argumentos sobre la crueldad de la Ley en comparación con la de Defensa de la República y el proyecto de Primo de Rivera.

Para alargar la obstrucción, sigue leyendo el manifiesto de Carlos Marx, intercalando algunos comentarios y atacando a los socialistas.

El SR. GARCIA Y GARCIA: Ya nos leará su señoría "El Capital".

El SR. BALBONTIN continúa su discurso. Le interrumpe el señor Mareque, haciendo algunas observaciones a los comentarios del señor Balbontin.

Se aplaza la votación de la enmienda por falta de número.

El SR. ORTEGA Y GASSET defiende otra enmienda, protestando de que la Comisión no admita sus sugerencias.

El SR. SANCHEZ COVISA, por la Comisión, le pregunta por qué no asistió a la última reunión de la Comisión.

El SR. ORTEGA Y GASSET le recuerda que se justificó. Hace consideraciones y pide la disolución de las Cortes, para renovar el ambiente.

El SR. BESTEIRO protesta de que un parlamentario hable despectivamente para la Cámara.

Sigue el SR. ORTEGA Y GASSET doliéndose de determinados sectores, censura los propósitos de declarar sesión permanente el miércoles, y dice que no se provecho. Ataca al Gobierno, a usándole de no cumplir la Constitución.

Se entabla un vivo diálogo entre los extremistas de la izquierda y los socialistas; increpándose los señores Alberca Montoya y don Teodoro Menéndez.

El PRESIDENTE ruega al señor Ortega y Gasset que sólo se ocupe de la enmienda.

El SR. ORTEGA Y GASSET sigue afirmando que el Gobierno ha desvirtuado la labor revolucionaria.

Se vota ordinariamente la enmienda, que es rechazada por 102 votos contra 3.

También se vota la enmienda del señor Balbontin que quedó aplazada, siendo rechazada por 93 votos contra uno en contra y tres abstenciones.

El SR. AYUSO defiende extensamente otra enmienda, calificando el proyecto de reaccionario. Echa la responsabilidad de su aprobación sobre el Gobierno y la mayoría.

El SR. BALBONTIN defiende dos enmiendas a la vez, que se rechazan.

Y se suspende el debate, levantándose la sesión a la una de la madrugada.

El Tribunal propone la conmutación de la pena por la de reclusión perpetua entendiendo que aquella es notoriamente excesiva, teniendo en cuenta que ha sido cometido el delito en muchedumbre, y en tiempo transcurrido, y que han cambiado las circunstancias, y todo esto quita ejemplaridad a la pena.

LA ESCUADRILLA BALBO LLEGA A NUEVA YORK

Chicago.—Salíó con rumbo a Nueva York la escuadrilla de hidro aviones italianos que mandó el general Balbo.

Nueva York.—Ha llegado la escuadrilla de hidro aviones del general Balbo.

Se tributó a los aviadores un cariñoso recibimiento.

LEGA VON PAPAN

Roma.—Ha llegado el vicecanciller alemán Von Papan, con el objeto de firmar el concordato de Alemania con la Santa Sede.

RIVERA

REPARADORES AUTOMOVIL

en Salamanca, solamente PRIETO. Todas las reparaciones garantizadas. Puerta de Toro, 6.

RIEGOS MOTO-BOMBAS

En todos los tamaños fijos. Con cañerías y mangueras de goma, propios para contratistas y para regar de un sitio a otro. Se alquilan para riegos y para construcciones de pozos o achiques. CASA M. NAMBRES, CALLE ZAMORA, NUMERO 50. SALAMANCA.

La décima del paro obrero

A COBRAR

Antes de consignar los pueblos que figuran en la nómina correspondiente, para percibir la décima del paro obrero, atañente al segundo trimestre de 1933, debemos dar las siguientes instrucciones:

Los Ayuntamientos, en esta nómina, no tienen ninguna participación.

Son solo las comisiones gestoras del paro obrero, que están constituidas.

Para poder cobrar, se precisará que referidas comisiones gestoras celebren sesión, y del acuerdo que adopten, designando la persona encargada de cobrar, extenderán una certificación, comprensiva de dicho nombramiento, y cuya certificación deberá ser reintegrada con una póliza de tres pesetas.

Al mismo tiempo, y para conocimiento de esas comisiones gestoras, consignamos a continuación la cuantía de los sellos móviles que correspondan a las cantidades que han de percibir.

De 5 a 250 pesetas, sello móvil de 0,15.

De 251 a 500, de 0,25.

De 501 a 1.000, de 0,30.

De 1.001 a 2.000, de 0,50.

De 2.001 a 5.000, de 0,75.

De 5.001 en adelante, de 1,50.

Las comisiones gestoras del paro obrero que comprenden la nómina, son las siguientes:

Alaraz, 715,89 pesetas, y de esta misma localidad, la Caja de Previsión Social, 341,55; Alconada, 466,84; Aldeaseca de Alba, 308,76; Alfofeteja, Caja de Previsión Social, 562,42; Araçiles, 583,17; Boada, Caja de Previsión Social, 588,04; Candelario, pesetas 1.278,17; Cantapino, Caja de Previsión Social, 1.921,77; Cantracillo, 567; Castellanos de Villiquera, 311,62; Cabrilas, 463,39; Cantalpedra, 1.805,99; Carrascal del Obispo, 669,97; Campillo de Azaba, 440,55; Ciudad Rodrigo, pesetas 6.243,50; Coca de Alba, 215,15; Encinas de Arriba, 183,98; Encinas de Abajo, 259,52; Caja de Previsión Social, 54,90.

Espeja, Caja de Previsión Social, 755,52; Galinuste, 7,35,47; Garciheráñez, 862,82; Gallegos de Argañán, Caja de Previsión Social, 764,05; Golpejas, 77,67; Caja de Previsión Social, 133,68; Galisancho, 398,92; Horcajo de Montemayor, 178,95; Huerta, 496,92; Larrodrigo, 873,55; Ledesma, pesetas 1.064,75; Mata de Ledesma, 339,82; y Caja de Previsión Social, 143,30; Monterrubio de la Sierra, Caja de Previsión Social, 523,49; Morille, Caja de Previsión Social, 442,23; Montejo, 460,32; Mozárdez, 343,00; Membribe, 764,63; Matilla de los Caños, 1.028,10; Miranda de Azán, 315,47; Navamorán, 180,88; Nava de Sotobal, 834,98.

Paradinas de San Juan, 772,22; Pedrosillo de los Aires, Caja de Previsión Social, 1.298,80; Pelavos, 755,62; Peñarandilla, 378,07; Puerto de Béjar, 596,96; Puerto Serúro, 270,84; Rágama, 709,33; Rollán, Caja de Previsión Social, 614,07; San Pedro de Rozados, 1.159,95; y Caja de Previsión Social, 190,10; Sanchón de la Sagrada, 92; Tala, 263,89; Tejares, pesetas 524,65; Las Torres, 344,25; Terradillos, 523,39; Villalba de los Llanos, 440,10; Villoria, 602,94; Villavieja, 1.484,03; Villoruela, pesetas 461,83; Vitigudino, 1.327,40 pesetas.

Esta nómina se pondrá al cobro el viernes 21, estando abierto el pago de ella durante ocho días.

La sentencia del Consejo por los sucesos de Castilblanco

SEIS PENAS DE MUERTE Y OTRAS SEIS DE CADENA PERPETUA

Badajoz.—A las siete de la tarde se ha hecho pública la sentencia dictada por el Consejo de guerra que ha juzgado a los procesados por los sucesos de Castilblanco.

Son condenados a la pena de muerte Pedro Alvarez Bravo, Lucio Bravo Ayuso, Hilario Benmejo, Wenceslao García Galán, Benigno Prado Romero y Reyes Orcajo Romero.

ALMACEN DE MUSICA DE J. DE-BERNARDI

GRAN SURTIDO EN PIANOS, PIANOLAS, PIANOS DE MANUBRIO, GRAMOFONOS, DISCOS DE TODAS LAS MARCAS Y TODA CLASE DE INSTRUMENTOS MUSICALES. - ALQUILER DE PIANOS Y TECLAS DESDE 15 PESETAS AL MES

Taller de reparaciones.: Pè ez fujo!, 5.-Salamanca

FOTOGRAFIA ALMARAZ

GRAN REVOLUCION FOTOGRAFICA, todos los trabajos a mitad de precio, solo en la temporada de verano y con el fin de que puedan fotografiarse por poco dinero todas las clases modestas. Hacemos fotografías desde 2 y 5 pesetas la media docena. Especialidad en cinemas, pintados y en negro, a precios baratísimos.

PERMANECE ABIERTA ESTA FOTOGRAFIA DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS

Si quiere fotografiarse en su misma casa, llame al teléfono 1302 ¡No lo olviden! Todos los días a fotografiarse por poco dinero al Studio Almaraz.: Doctor Riesco, 96

El resto de los corredores entró en pelotón, incluso el español Trueba. Este sigue ocupando el sexto lugar en la clasificación general.

LA ESCUADRILLA BALBO LLEGA A NUEVA YORK

Chicago.—Salíó con rumbo a Nueva York la escuadrilla de hidro aviones italianos que mandó el general Balbo.

Nueva York.—Ha llegado la escuadrilla de hidro aviones del general Balbo.

LEGA VON PAPAN

Roma.—Ha llegado el vicecanciller alemán Von Papan, con el objeto de firmar el concordato de Alemania con la Santa Sede.

RIVERA

REPARADORES AUTOMOVIL

en Salamanca, solamente PRIETO. Todas las reparaciones garantizadas. Puerta de Toro, 6.

RIEGOS MOTO-BOMBAS

En todos los tamaños fijos. Con cañerías y mangueras de goma, propios para contratistas y para regar de un sitio a otro. Se alquilan para riegos y para construcciones de pozos o achiques. CASA M. NAMBRES, CALLE ZAMORA, NUMERO 50. SALAMANCA.

La décima del paro obrero

A COBRAR

Antes de consignar los pueblos que figuran en la nómina correspondiente, para percibir la décima del paro obrero, atañente al segundo trimestre de 1933, debemos dar las siguientes instrucciones:

Los Ayuntamientos, en esta nómina, no tienen ninguna participación.

Son solo las comisiones gestoras del paro obrero, que están constituidas.

Para poder cobrar, se precisará que referidas comisiones gestoras celebren sesión, y del acuerdo que adopten, designando la persona encargada de cobrar, extenderán una certificación, comprensiva de dicho nombramiento, y cuya certificación deberá ser reintegrada con una póliza de tres pesetas.

Al mismo tiempo, y para conocimiento de esas comisiones gestoras, consignamos a continuación la cuantía de los sellos móviles que correspondan a las cantidades que han de percibir.

De 5 a 250 pesetas, sello móvil de 0,15.

De 251 a 500, de 0,25.

De 501 a 1.000, de 0,30.

De 1.001 a 2.000, de 0,50.

De 2.001 a 5.000, de 0,75.

De 5.001 en adelante, de 1,50.

Las comisiones gestoras del paro obrero que comprenden la nómina, son las siguientes:

Alaraz, 715,89 pesetas, y de esta misma localidad, la Caja de Previsión Social, 341,55; Alconada, 466,84; Aldeaseca de Alba, 308,76; Alfofeteja, Caja de Previsión Social, 562,42; Araçiles, 583,17; Boada, Caja de Previsión Social, 588,04; Candelario, pesetas 1.278,17; Cantapino, Caja de Previsión Social, 1.921,77; Cantracillo, 567; Castellanos de Villiquera, 311,62; Cabrilas, 463,39; Cantalpedra, 1.805,99; Carrascal del Obispo, 669,97; Campillo de Azaba, 440,55; Ciudad Rodrigo, pesetas 6.243,50; Coca de Alba, 215,15; Encinas de Arriba, 183,98; Encinas de Abajo, 259,52; Caja de Previsión Social, 54,90.

Espeja, Caja de Previsión Social, 755,52; Galinuste, 7,35,47; Garciheráñez, 862,82; Gallegos de Argañán, Caja de Previsión Social, 764,05; Golpejas, 77,67; Caja de Previsión Social, 133,68; Galisancho, 398,92; Horcajo de Montemayor, 178,95; Huerta, 496,92; Larrodrigo, 873,55; Ledesma, pesetas 1.064,75; Mata de Ledesma, 339,82; y Caja de Previsión Social, 143,30; Monterrubio de la Sierra, Caja de Previsión Social, 523,49; Morille, Caja de Previsión Social, 442,23; Montejo, 460,32; Mozárdez, 343,00; Membribe, 764,63; Matilla de los Caños, 1.028,10; Miranda de Azán, 315,47; Navamorán, 180,88; Nava de Sotobal, 834,98.

Paradinas de San Juan, 772,22; Pedrosillo de los Aires, Caja de Previsión Social, 1.298,80; Pelavos, 755,62; Peñarandilla, 378,07; Puerto de Béjar, 596,96; Puerto Serúro, 270,84; Rágama, 709,33; Rollán, Caja de Previsión Social, 614,07; San Pedro de Rozados, 1.159,95; y Caja de Previsión Social, 190,1

SOBRE LAS CUMBRES DE MALTRATA EN LA PELIGROSA RUTA DE BARBERAN Y COLLAR

Por MIGUEL GIL

(Servicio de "Alrededor de América", especial para EL ADELANTO)

A medida que transcurren los días se fortalece en mi ánimo la pavorosa tragedia del "Cuatro Vientos" y la segura muerte de Barberán y Collar.

Yo no sabía de lo que era capaz el ideal iberoamericano, hasta que me sentí en los aires, con un solo anhelo: el de encontrar a Barberán y Collar.

Juro que me olvidé de todo, hasta de los seres más queridos que había dejado en tierra. Es que el hombre, cuando va en aeroplano, pierde, como ya lo he dicho, la noción del tiempo y la distancia.

Sin exageraciones ni sentimentalismos tontos, puedo decir que cuando después de alguna de esas búsquedas empeñosas, aterrábamos, tenía que limpiarme los ojos humedecidos de lágrimas.

Primero en el hilo de la esperanza, al elevarnos del campo de Balbuena; después, la ilusión de ver al "Cuatro Vientos" desde la altura y encontrar aún con vida a sus pilotos.

Durante nuestros primeros vuelos, regresábamos con mayor optimismo. Fierro tenía casi el certidumbre de que la suerte le ayudaría, yo pensaba lo mismo. Pero, a medida que avanzaban los días la coronada se hacía más lenta, hasta que acabó con nuestros entusiasmos.

Al principio, la grandiosidad de la naturaleza, aquellas montañas enormes, algunas como el Citampéti, coronadas por copos de nieve, llamaban poderosamente mi atención, y me recreaba admirando su majestad.

Poco a poco se fué agostando

mi entusiasmo, y aquellos cerros enormes adquirían ante mi fantasía proporciones tan extrañas, aquellos verticuetos de las sierras me parecían tan feroces, que acabé por no desearlos ver más, y como los vuelos en la búsqueda se hacían ya obligatorios, mi estado de ánimo se iba empeorando.

Naturalmente yo no expresaba mi verdadero sentir, y menos al coronel Fierro, que, como yo, iba perdiendo toda esperanza, pues quería llegar hasta el final y contribuir, con mi sacrificio si era necesario, a la búsqueda del "Cuatro Vientos".

Durante muchas horas tuve oportunidad de examinar a Fierro, mirándolo al través de la claraboya que comunicaba nuestro departamento en el avión con el del comando de éste.

Fierro acechaba por todas partes; podía verlo incorporándose a medias de mi asiento. Su boca se movía mascando alguna pastilla de chicle, y entonces su digitillo recortado, su ojo redondo y brillante que se descubría ante los míos cuando volteaba hacia la cerecha del avión, y la parte de su frente, sobre la cual caía la visera de su gorra militar; me dieron la impresión de que aquel hombre tenía cierta semejanza con una zorra. Y lo es en efecto: pero una zorra de aire, porque nada se le escapa y porque su astucia, cuando va manejando su avión, no tiene límites.

Recuerdo cierta vez, en que íbamos volando sobre el cañón de Tomellin, en Oaxaca. Ante nuestra vista se anudaba la sierra bravía, pelona y rojiza; una sierra adusta, que se antojaba compararla con una serie de osos en acecho, solo que unos osos estrambóticos y horribles. Más allá, en la perspectiva lejana, había un mar de nubes, y entre aquel mar, revolotaban unos aviones.

De pronto me dió un vuelco el corazón. Metí la mano por la claraboya y toqué a Fierro, al que quisiera decirle que sobre nuestra derecha y en el fondo de la cañada había un punto blanco. No me entendió y entonces le escribí un papel, el cual me contestó así: es una casa.

Solo él podía saberlo, pues estaba tan indeterminada, que todo parecía, menos una casa.

Esto, sin embargo, no da la idea de la astucia de Fierro, en el aire en forma tan completa, como yo quisiera definirla, más esto otro sí habla de ella en forma elocuente:

Cuando aterrizábamos en Puebla viajamos a los generales Almada y Mijares Palencia, al levantarnos nuevamente de ese campo, con dirección a Veracruz, nos encontramos a poco volar, con un enorme banco de nubes que tapaba materialmente las Cumbres de Maltrata. Las nubes ese día, según los informes obtenidos previamente, se encontraban a tres mil pies de altura sobre el nivel del mar, caminando con una vertiginosidad grandísima, pero nadie había medido la altura que pudieran tener.

El avión, a ciento treinta millas

por hora, avanzaba en dirección de las Cumbres, y Fierro, mascando su chicle, veía quietamente hacia todos lados.

Minutos después, nubes desgranadas y veloces empezaron a pasar a nuestra vera, arriba y abajo del avión también, que se balanceaba a uno y otro lados. Entonces Fierro puso casi verticalmente el Lockheed - Vega y empezamos a subir, pero el banco de nubes se agrandaba cada vez más y no había visibilidad ninguna, por lo que en un momento, cuando nosotros menos lo esperábamos, el aviador cesó de la altura del aeroplano en forma tan rápida que me pareció un looping, y entrando en barrena viró sobre su derecha, donde se advertía una pequeña claridad, pero cuando estuvimos en el sitio, nos encontramos nuevamente con la espantosa neblazón negra, que avanzaba raudamente. En esta ocasión, el aviador se dispuso a regresar, sacando con rapidez el avión de entre las nubes, por lo que de momento creamos que se frustraba el viaje a Veracruz; mas cuál no sería nuestra sorpresa cuando nos vimos volando hacia una especie de túnel azul, que se destacaba perfectamente en la neblura del cielo, y a poco, con la respiración en suspenso, sentimos cómo subía para alcanzar el hueco azul, por el cual se deslizo para inclinarse luego casi verticalmente.

Fué cuestión de segundos... Cuando yo volví a mi respiración habitual, pues no acertaba a comprender la maniobra, me vi volando sobre un sonriente y risueño caserío, el cual rozaba casi el avión. Curiosamente volví el rostro, y con gran sorpresa y temor, me enteré de que el hueco azul que momentos antes viésemos, estaba totalmente cubierto de nubes negras; mirando hacia adelante, advertí una poca de bruma, y pensé que si la neblazón tapaba la Cañada Morelos, por donde íbamos, nuestro paso por ella se haría más peligroso. Pero me aquí que minutos más tarde volábamos ya sobre Orizaba, después sobre Santa Rosa, y salíamos hacia Veracruz, con luz suficiente. Fué aquello como un sueño pesado.

A poco avistamos el río Atoyac retrocediéndose en la planada, y luego el mar... El peligro había sido sorteado no solo valerosa sino astutamente. Ricardo González, ayudante de Fierro, en cuanto se vió volando sobre Maltrata, movía sus manos hacia arriba, pintando en su rostro una alegría sin límites, para decir con orgullo: hemos pasado... hemos pasado... Nunca como en esta vez, Roberto Fierro me dió la sensación de una zorra del aire. Lo que acababa de hacer, metiendo su avión por aquel hueco azul, demostraba su pericia como aviador y su astucia... Para mí, que es una zorra del aire...

MIGUEL GIL México, 2 Julio de 1933. (Prohibida la reproducción.)

SE VENDE palomina, palomas y árboles de alameda, de la dehesa Palacio de los Villalones (Dofinos). Tratar con el montañés. 3-3

EN SITIO CENTRICO se trasporta tienda de comestibles y bebidas muy acreditada. Para informes, don Emeterio Hernández, Padre Cámara, número 2. 3-a-2

BALNEARIO DE CAZADILLA DEL CAMPO (SALAMANCA)

1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE PUENTE DEL ESTOMAGO indicada para las enfermedades del estómago, hígado y aparato urinario, MANANTIAL DE LOS CATARROS. Indicaciones. Reumatismo enfermedades del aparato respiratorio y piel. Grandes instalaciones hidroterápicas, sala de inhalaciones y pulverizaciones. Pensión completa de 7 a 12,50 pesetas PARA INFORMES DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO

HERNIAS Instituto de Ortopedia y Cosmética Augusto Figueroa, 8 MADRID Director: J. CAMPOS Médico-Ortopédico Aplicación científica de Bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídas, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos Ortopedistas de todas las naciones. CONSULTAS POR CORREO En Salamanca, el 29 del actual, de 11 a 1, Hotel Universal (desde el año 1922) Nota interesante El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el DR. J. CAMPOS desde 1911 REUMA Tratamiento y curación radical, método original y exclusivo de este Centro. Clínica "LAS COLONIAS". Chamartín de la Rosa (Madrid). Quien no cure no paga honorarios - de 2 a 4.

NOTICIAS

Ayer fueron facilitados por el Servicio Nacional Meteorológico los siguientes datos: "Estado general: Las altas presiones tienen hoy su centro sobre el golfo de Vizcaya, y se extienden desde Azores hasta Austria. Las presiones bajas están a la altura del paralelo 60, con varios centros, y el principal en el Báltico. El tiempo es bueno por toda Europa central y meridional, con vientos flojos.

Por España está nuboso por la costa de Galicia, Andalucía, Levante y Norte de Cataluña; en el resto del territorio está despejado, los vientos son flojos y la temperatura ha aumentado por las regiones del interior.

Temperaturas extremas: Máxima, de 39 grados, en Sevilla y Badajoz; mínima, de siete grados, en Soria.

DR. MUELLEDES Tiene cerrada su consulta hasta 1.º de Septiembre

Se ha dispuesto por una orden de Gobernación el cese del actual Consejo de Administración del Colegio de Hijos de Funcionarios de los Cuernos de Vigilancia, Seguridad y Gobernación, y ha sido nombrada una comisión gestora para que se haga cargo de cuanto se refiera a dicho Colegio.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDEÑA HIJO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

En la "Gaceta" se han publicado, por orden de la Dirección general de Primera Enseñanza, los cuestionarios por los que han de regirse las asignaturas de Paleología, Historia de la Pedagogía y Organización escolar en el grado profesional de las Escuelas Normales.

Fábrica en Burgos Se vende o arrienda una, situada en barrio extremo de la ciudad. Tiene maquinaria de hilar, gran tintorería, agua propia, secaderos, capaces almacenes y dependencias. Para tratar, don Francisco Martínez, en Burgos, Progreso, 17. 4.º

Se ha publicado el número 661 de la revista médica de Valladolid, titulada "El Eco Médico Quirúrgico", correspondiente al día 15 del corriente, que contiene el siguiente sumario: Sección profesional: Otro coro de doctor, por don Félix Antigüedad. Sección científica: Capacidad de los parálisis generales, y responsabilidad penal, por don Domingo de la Pisa Fernández. Sección bibliográfica: Por el doctor G. Clavero del Valle y el doctor José Blanco. Ecos de Congresos, Colegios y Sociedades Médicas. Actualidades. Publicaciones recibidas. Vacantes y anuncios.

DOCTOR Juan Antonio Rivera Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla Santander Medicina y cirugía de estómago intestinal, hígado y páncreas RAYOS X Análisis clínicos de la especialidad Consulta de 11 a 1 y de 5 a 6 CORRALES DE MONROY, 9 "Nuevo Mundo", a propósito de las actividades bélicas en Marruecos, publica una curiosísima colección de fotografías para dar a conocer cómo se hace la Guerra Santa en Mauritania. Otros trabajos de interés son: Crónica del viaje a Hollywood (etapa Havre - New-York) por el humorista Jardiel Poncela. La Facultad de Derecho, de Barcelona, y el profesor Dualde. La nueva vida de la mujer y del niño en Rusia. Lo que significó Rosario Pino en la escena. Cómo vio Larra a Mérida. Política. Boxeo. Y la continuación de la encuesta "¿Cuál es su "hobby"?", con respuestas de conocidas personalidades. Comore usted siempre "Nuevo Mundo": 30 céntimos en toda España.

DR. ESPERABE Ha trasladado su consultorio de VIAS URINARIAS Y SILOGRAFIA a la calle del Brocense, número, 4 Teléfono, 1125 Horas de consulta, de 11 a 1 y de 5 a 7 La Federación Patronal Madrileña en el primer número de su publicación "Labor", publica numerosas informaciones y comentarios de carácter social, entre es-

tos, los referentes a la actuación de los jurados mixtos. También da a conocer una aterradora estadística de las atentadas habiéndose en España.

La relación se hace por meses, días y poblaciones. El número de muertos sube a 102, y a 140 el de heridos; los explosivos que estallaron alcanzan la cifra de 156, y los que fueron recogidos antes de que hicieran explosión son 538. Barcelona, Sevilla, Granada, Zaragoza y Valencia, son las capitales que más han sufrido de estos actos de terror.

El periódico advierte que los datos son incompletos, y que las cifras pueden elevarse bastante más si han de dar la de los crímenes sociales que ha sufrido el país durante los meses de Enero a Junio pasados.

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principio de Levante en el Estrecho.

La "Gaceta" ha publicado hoy una orden de Hacienda, en virtud de las instancias que, las diputaciones vascongadas elevaron, pidiendo que quedara en suspenso, para aquellas provincias, la aplicación del impuesto sobre el lujo. La parte dispositiva dice: "Primero. Que no proceda aplazar la aplicación de la orden ministerial de 9 de Febrero del presente año y que, por tanto, la interposición del recurso contencioso-administrativo por parte de las diputaciones vascongadas contra tal disposición, no suspenda la inmediata aplicación de la misma; y Segundo. Que cumplido el trámite de previa consulta a las diputaciones vascongadas que señala el artículo 46 del Reglamento del concierto económico y no existiendo la obligatoriedad de concertar el cupo por razón del nuevo gravamen del 3 por 100 sobre la venta de artículos de lujo, este impuesto será administrado y recaudado directamente por la Hacienda pública".

EXTRAIVIO.—El día 15 del actual se extraviaron, de Villaverde de Guareña, una burra, de cuatro años, pelo rucio, y un burro, de tres años, pelo rucio. Se gratificará a quien los entregue a su dueño Wenceslao Macías, de dicho pueblo. 3-3

Café Bar 14 de Abril INMENSO SURTIDO EN MERIENDAS REFRESCOS ESPUMOSOS DE TODAS CLASES MARISCOS FRESCOS TODOS LOS DIAS CERVEZA, HELADOS, CAFE Y LICORES Plaza del Mercado, núm. 3 SALAMANCA

CONTRATOS DE TRABAJO y RECIBOS DE PERCIBO DE JORNALES Se venden en la Librería Núñez - Rúa, 25

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca ZAMORA, 27, E ISABELS, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930 SUCURSALES: PENARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA Operaciones que realiza: Libretas ordinarias de ahorro..... 3,50 % anual Imposiciones a seis meses..... 3,60 % Imposiciones a doce meses..... 4 % PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores. HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente. SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad. HORAS DE OFICINA: Mañana de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Los sábados por la tarde, la sección de Monte de Piedad despachará hasta las siete en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, y hasta las ocho, en los demás. Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; vocales: D. Manuel González Calzada, D. Enrique Esperabé Arteaga, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Angel Llorente Sánchez, D. Juan Mirat Dominguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar-Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Verro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Corales, D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estella y Bermúdez de Castro y D. Martín Tapia López

DEPORTES

CAMPEONATO DE VERANO

Reina gran expectación por ver a los formidables equipos Salamanca y Todalañoche, metidos en faena el próximo domingo. Ya comienzan a cruzarse apuestas entre los partidarios de ambos bandos, dando algunos momio, ya que confían en sus favoritos.

Es el Salamanca un gran conjunto, al que hay que jugarle mucho fútbol para vencerle. No hemos visto actuar al Todalañoche, pero no tiene fácil partido ante el Salamanca, a pesar de sus buenas figuras.

Hay gran expectación por verlos el domingo, a pesar de ser un partido de jugadores unionistas, en su campeonato social, tendremos un lleno, como cuando actuaron los equipos regionales vallisoletanos y zamoranos.

También el Stampa, equipo de barrio, se llevará sus incondicionales al campo. Es el Stampa un equipo al que acompaña el calor de los suyos, calor que si les siguen prestando, aun en la adversidad, pronto los hará temibles. El Olympia del Ciosvin les dará la réplica. Este equipo está bien, pero tiene tras de sí un segundo del Ciosvin, que será, con el Arenas, uno de los favoritos.

Por la mañana, habrá partido a las nueve, para salvar el calor, entre los de tercera categoría, con tiempos de media hora. Jugarán los equipos Sporting y Ciosvin III, o sea, las huestas de Galán contra las de Laureano.

CICLISMO Se celebrará también una carrera ciclista, por la tarde, para la cual no se inscribirán más de ocho corredores, siendo preferidos en su inscripción, los que fueran socios de la Unión.

INSTRUCCIONES A LOS EQUIPOS A los equipos de fútbol. Antes de comenzar el encuentro, el capitán de cada equipo, recogerá los recibos de todos los jugadores y los entregará al delegado de la Comisión organizadora, para que haciendo el recibo de ficha, se extienda el acta, que tienen que firmar los capitanes y el árbitro.

Se recuerda a los socios, que mientras duren los partidos o espectáculos y en sus intermedios, está prohibido entrar en el terreno de juego y se castigará con la expulsión al que la comisión denuncie como infractor de esta prohibición, o al que los empleados cojan en el campo.

Con eso se evitará que entre los dos partidos y la prueba ciclista se pierdan veinte minutos en sacar a la gente del terreno de juego. También se advierte a los de

segunda categoría, que tienen obligación de comenzar a la hora en punto, y que de no hacerlo el partido tiene que terminar a la hora que de antemano se marcará, sin admitirse protestas por dicha causa, y se llegará hasta a dar por perdido el encuentro al que su retraso exceda de los veinte minutos.

A última hora parece que el Español, volviendo de su acuerdo, actuará en el Campeonato, en cuyo caso, siendo así, como no ha jugado ningún partido, el que se enfrentará con el Salamanca, el domingo próximo, será el Español. Mañana daremos la confirmación y tal vez el calendario.

JULIO

Asamblea de fabricantes de carbon vegetal en Madrid

La participación de los delegados de Salamanca en la misma

Hace unos días se ha celebrado en Madrid una importante reunión de productores de carbon vegetal, interesados en que se restringiera la importación de carbon extranjero por la paralización consiguiente que ocasiona en la industria española. Había suscitado la reunión la "Unión de Fabricantes de Carbon Vegetal" de la provincia de Salamanca, Sección de la Federación Gremial Salamantina; la cual envió a la asamblea una delegación presidida por don Dionisio Sagrado.

Los asambleístas celebraron sus reuniones en el domicilio social de la Confederación Gremial Española. Tomaron parte en la misma más de un centenar de delegados, a los que presidían don Santiago Moreno, de Madrid; don Darío Aparicio, que presidió la asamblea; H. de Victoriano Echarri, por Navarra; don Dionisio Sagrado, por Salamanca; don Juan García, por Zamora; don Emiliano Covisa, por Toledo; don Ramón Aguyé y don Rafael Juliá, por Barcelona; don Benito Bueso Serrano y don Clemente Velázquez, por las dos provincias extremeñas.

Los reunidos estudiaron detenidamente la grave cuestión que había originado la asamblea y visitaron al ministro de Comercio, señor Franchy Roca y al jefe del Gobierno, señor Azaña, a los que expusieron sus pretensiones, obteniendo la promesa de que serían estudiadas y resueltas en justicia.

Según los datos deducidos de la asamblea, la producción de carbon vegetal en las provincias representadas alcanza la cifra anual de 498.000 toneladas por un valor de 75.480.000 pesetas. En jornales diarios se invierten 62.000 pesetas durante un plazo anual de siete meses.

En el escrito entregado por los productores y fabricantes de carbon vegetal a los citados miembros del Gobierno, se dicen entre otras cosas las siguientes: "Hoy está en franca ruina esta rama de la industria nacional por la escandalosa y cada vez más creciente importación extranjera por Barcelona, originaria de Italia, Francia y los Balcanes.

Es una industria que absorbe el 60 por 100 de su valor en mano de obra y se efectúa sus tareas precisamente en los meses de invierno, que es cuando no hay otros trabajos para el obrero campesino, especialmente en los cruces de Diciembre, Enero y Febrero.

Siempre funcionó esta industria a base del dinero de los exportadores, y hoy no puede elaborarse carbon porque los precios no cubren los gastos de manufactura. Por consiguiente, pedimos la inmediata y absoluta prohibición de la importación extranjera, cosa que entendemos no hay ningún compromiso internacional que lo impida, pues es la única manera de revalorizar este combustible y de quedar rápidamente aliviado el grave problema del paro obrero campesino que es verdaderamente horroroso.

Para cuanto con respecto a esto se quiera consultar designamos a la Confederación Gremial Española la para que nos represente". Hemos hablado con el señor Sagrado, que viene muy satisfecho de su actuación en Madrid y nos ha dicho que tiene la creencia de que el Gobierno se ocupará del problema, buscándole soluciones satisfactorias, ya que interesa a patronos y obreros. Además se ha felicitado el señor Sagrado de que haya sido Salamanca y su entidad la que ha suscitado esta primera asamblea de elementos interesados en esta cuestión, sometida ahora al control y actividad de la Confederación Gremial, de la cual hace cumplidos elogios.

CASA.—Se vende la casa de la calle de Escoto, número 1, capaz para tres vecinos y con todas las comodidades. Para informes, en la misma casa.

VENTA.—Cercado Barrio Prosperidad, capaz dos casas. Razón, Canalejas, 90.

Fuera canas. Brillantina India (Sin grasas). Gran invento. Único artículo que SIN TERNIR hace desaparecer las CANAS, devolviendo al cabello su color primitivo por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo. Garantizado. Premiado en la Exposición de higiene. Exíjase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Precio en España, 5,25 ptas. franco, en Perfumerías y Droguerías. VENTA AL POR MAYOR, Calle Muñoz Torrero, núm. 4. MADRID, y en todos los almacenes. 20 AÑOS DE EXITO CRECIENTE. ES LA MAYOR GARANTIA DE ESTE PRODUCTO.

DR. ESPERABE Ha trasladado su consultorio de VIAS URINARIAS Y SILOGRAFIA a la calle del Brocense, número, 4 Teléfono, 1125 Horas de consulta, de 11 a 1 y de 5 a 7 La Federación Patronal Madrileña en el primer número de su publicación "Labor", publica numerosas informaciones y comentarios de carácter social, entre es-

VIDA OBRERA

Los dependientes de Municipios

Salamanca 18 de Julio de 1933. Señor director de EL ADELANTO. Muy señor mío: Agradeceré infinito que inserte en el diario, que usted tan dignamente dirige, la copia que adjuntamos, de nuestro Organismo Nacional.

Sin otro particular, le saluda, el secretario, Honesto Rodero.

¡ALERTA CONTRA EL CONFUSIONISMO!

La Unión Nacional de Dependientes Municipales de España se dirige a todas sus Secciones y federados para evitar confusiones. Sin perjuicio de dirigir a todos los empleados y obreros que dependen de los Ayuntamientos un manifiesto explicativo de nuestra actuación y de la táctica empleada por nuestro organismo, previamente publicamos estas líneas para que presten atención a todas nuestras Secciones, Grupos y Federados.

Hay una titulada Federación Nacional de Empleados y Obreros Municipales que no tiene absolutamente nada que ver con nuestro organismo y que está en contra de nuestra táctica, que es la de la Unión General de Trabajadores. Dicha Federación, sin duda por ser similar el título y estar integrada por la misma clase de trabajadores, produce gran confusión en los dependientes municipales, perturbando la claridad que debe existir en cuanto a la diferencia de uno a otro organismo nacional.

Por otro lado, de algún tiempo a la fecha se están convocando, por medio de manifiestos, reuniones con carácter provincial; que nosotros sepamos, ya se han celebrado en Valdepeñas, Córdoba, Castellón, Zaragoza, Mérida y otras. También se anuncia, por medio de un periódico local, la constitución de la Federación provincial de Sevilla, y que seguirá en Málaga y otras más, y con el pretexto de hacer un potente organismo citan a nuestras secciones y federados, y en algunas ocasiones se hace ver que esta unión de todos los funcionarios de la Administración local es obligada a hacerse por el pacto acordado en la asamblea celebrada en Madrid, en donde se nombró el Comité de enlace.

Rotundamente contestamos que es incierto, y aconsejamos a nuestras Secciones que aunque se las invite a reuniones por otros organismos o empleados u obreros que no pertenecen al nuestro, no deben asistir, pues siempre que haya de realizarse alguna reunión o acto, bien local o provincial, como es norma de esta Comisión ejecutiva, lo pondrá en conocimiento de nuestras respectivas Secciones y federados.

Nosotros con estas líneas, por el momento, no tratamos más que de salir al paso del confusionismo que existe en los dependientes municipales de España (con una y otra entidad nacional, ya que son bien distintas su actuación y su táctica, pues mientras que nuestro organismo nacional pertenece a la Unión General de Trabajadores de España, el otro mencionado y los provinciales que se crean son autónomos y, por tanto, de los que se dicen "apolíticos", con lo que encuadran la "política" burguesa, contraria a las normas de la Unión General de Trabajadores y a las reivindicaciones del proletariado en general, y en particular del que depende de los Municipios.

Con todos los respetos, cada uno siga su camino, pero sin confusionismos. Por la Comisión ejecutiva, Antonio Septiem, secretario general.

Cabreiroá

Vías urinarias. - Estómago. Hoteles Balneario abiertos 1.º Julio a 30 Septiembre

DE BEJAR

¿Se trataba de incendiar la iglesia del Salvador?

Hacia las cuatro de esta madrugada algunos vecinos de la Plaza Mayor, que se vieron precisados a levantarse temprano, pudieron observar un pequeño incendio en la puerta posterior de la iglesia del Salvador.

Avisado el párroco y con la presteza que el caso requería, se procedió a la extinción del incendio que, por fortuna, se había concretado a un ángulo de la puerta. Se pudo apreciar la presencia de trapos impregnados en aceite, que dejaron grandes manchas en torno a la puerta.

Las autoridades gestionan el descubrimiento de los autores del lamentable hecho que está siendo muy comentado.

GARCIA 18-VII-933.

Lactina Chevi

Facilita dentición niños. Cura baba sentada. Mata lombrices. Caja UNAPeseta Farmacias

En Portugal reina tranquilidad

Se nos envía la nota oficiosa siguiente:

"La insistencia de la publicación, en periódicos de diversos países, de noticias sobre alteraciones del orden público en Portugal, constituye a esta Embajada en el deber de confirmar sus informes anteriores, declarando, una vez más, y categóricamente, que dichas noticias son falsas, y obedecen a un plan tendencioso. El sosiego es completo en todo el territorio de la República, no habiéndose producido el menor incidente, y el Gobierno dispone de todos los medios para garantizarlo, con inflexibilidad. Igualmente son destituidos de fundamento los rumores de modificaciones en la constitución del Gobierno portugués."

MADRES GRABAD ESTE NOMBRE TECÉL EL TONICO INFANTIL QUE EL MEDICO DA A SUS HIJOS SABOR AGRADABLE

TINTES DRAGON

Todo el mundo lo conoce, se venden en toda España, la señora que los prueba, sabe que no puede teñir con otra marca, porque es el mejor tinte que se conoce, de gran concentración, y con el que se puede teñir más cantidad de tejido, de hermoso colorido; son cuarenta bonitos colores. Dos calidades, una para teñir en frío y otra para teñir en caliente. Precio del TINTE DRAGON en caliente, 0,75. Precio del TINTE DRAGON en frío, 0,60. Con un paquete se puede teñir medio kilo de tejido. Señora, pruebe y se convencerá.

VENTA: CENTRO FARMACEUTICO; DON GASPARD ESCUDERO; RAMIREZ; EMILIANO RODRIGUEZ, SAN JULIAN, 20, DE SALAMANCA; ALBERTO ALVAREZ, DE ALBA DE TORMES; VIUDA DE ANAYA, DE BEJAR

Representante: LURUEÑA. - Gran Capitán, 10. - Salamanca

ZAMORA AL DIA

Herido por disparo.

Comunican de Villalpando, que cuando marchaba por la Ronda de San Pedro, el vecino Claudio González López, de veintisiete años, un individuo, desde una distancia de tres metros, próximamente, le hizo un disparo con un arma de fuego, dándole inmediatamente a la fuga.

Claudio fué auxiliado con toda premura y al ser interrogado sobre lo ocurrido, dijo no saber quien pudiera ser el autor de la agresión. Presenta una herida en el lado izquierdo del pecho sin orificio de salida y la Guardia civil ha comenzado las gestiones para descubrir al autor del atentado.

Comisión portuguesa. El vicecónsul de Portugal en esta capital, don Agustín González Rodríguez, ha visitado al señor gobernador para comunicarle que el próximo domingo llegará a Zamora una comisión de excursionistas de la ciudad de Braganza (Portugal), que vienen a visitar las obras de los Saltos del Duero.

La Sala de esta Audiencia ha absuelto a un sujeto llamado An-

DE BARBADILLO

Muerte de una joven

Una enfermedad infecciosa, en quince días, arrebató a la que en vida fue Eufemia Sánchez García, hija de Manuel y María, de esta localidad.

La asistencia médica, ni los cuidados familiares fueron suficientes para atajar el mal. La joven eufemia tenía veinticuatro años de edad, y desde muy niña prestó sus servicios domésticos en varias casas de respetables señores de Salamanca, con satisfacción de sus amos, por su ataletrato y actividad.

Descanse en paz la desgraciada Eufemia y sirvan estas líneas de lenitivo y consuelo a sus padres Manuel y María, y a sus hermanos Miguel, Josefa, Juan, Isabel, Constanza, María y Benita.

¡Dios haya recogido en su santo seno el alma de la desgraciada joven!

El entierro, llevado a cabo, se vió concurridísimo, hasta su última morada, de todo el vecindario, con inclusión de todos los obreros afiliados a la Federación obrera local, que en dos filas perfectamente organizadas llevaban la marcha haciendo honor a su bandera que figuraba al frente de la comitiva.

Los conflictos agrícolas. Después de los innumerables acontecimientos surgidos en este pueblo, ha renacido la calma y tranquilidad por todos deseada.

Atendiendo las disposiciones del excelentísimo señor Gobernador, y obedeciendo las órdenes por mediación de los Guardias de Asalto, el domingo, 16, mandaron el trabajo los obreros agrícolas, siendo ocupados exclusivamente los de la localidad, con las mismas condiciones que empezaron. Once pesetas de jornal y ocho horas de trabajo.

Boda. En la ermita de San Antonio han contraído matrimonio, la señorita Carmen Jiménez Cuenca y el veterinario titular de Burghondo don Norberto Leguey. Actuaron de padrinos don Fructuoso González, asistiendo numerosísima concurrencia. El nuevo matrimonio salió para Madrid y otras poblaciones.

Viajeros. Han llegado para pasar el verano, los señores de Ramírez, Doña Estrella Pombo, Pérez, Rodríguez León, Verdasco y señora viuda de Martín.

J. MARTIN

DE PIEDRAHITA

El día 16 por la noche dió Luis González estado oficial—pudieran decir—la inauguración del establecimiento "bar Uecos", que ha alquilado, a cuyo fin pudimos ver que ya ar anudamiento tenía acordado el establecimiento y la puerta del mismo con verdadero gusto; flores naturales, guarniciones y farolillos se veían por doquier, no faltando el imprescindible organillo verbenero que alegraba con sus notas a la concurrencia, especialmente a la juventud que se aprovechó hasta las altas horas de la madrugada del arte de persuadir.

El mercado de hoy. Cuando hoy nos encaminamos a la Plaza de Santa Eulalia, para ver el mercado de cereales, nos encontramos que en aquel lugar no había nadie. La gente se ocupa ahora en recolectar para venir luego a vender.

El calor. Hoy se mastía el calor. El cielo aparece nuboso, amagando tormenta; así que esperemos que venga la lluvia a saturar el ambiente irresistible que disfrutamos.

EL CORRESPONSAL

DE BARBADILLO

Muerte de una joven

Una enfermedad infecciosa, en quince días, arrebató a la que en vida fue Eufemia Sánchez García, hija de Manuel y María, de esta localidad.

La asistencia médica, ni los cuidados familiares fueron suficientes para atajar el mal. La joven eufemia tenía veinticuatro años de edad, y desde muy niña prestó sus servicios domésticos en varias casas de respetables señores de Salamanca, con satisfacción de sus amos, por su ataletrato y actividad.

Descanse en paz la desgraciada Eufemia y sirvan estas líneas de lenitivo y consuelo a sus padres Manuel y María, y a sus hermanos Miguel, Josefa, Juan, Isabel, Constanza, María y Benita.

¡Dios haya recogido en su santo seno el alma de la desgraciada joven!

El entierro, llevado a cabo, se vió concurridísimo, hasta su última morada, de todo el vecindario, con inclusión de todos los obreros afiliados a la Federación obrera local, que en dos filas perfectamente organizadas llevaban la marcha haciendo honor a su bandera que figuraba al frente de la comitiva.

Los conflictos agrícolas. Después de los innumerables acontecimientos surgidos en este pueblo, ha renacido la calma y tranquilidad por todos deseada.

Atendiendo las disposiciones del excelentísimo señor Gobernador, y obedeciendo las órdenes por mediación de los Guardias de Asalto, el domingo, 16, mandaron el trabajo los obreros agrícolas, siendo ocupados exclusivamente los de la localidad, con las mismas condiciones que empezaron. Once pesetas de jornal y ocho horas de trabajo.

Boda. En la ermita de San Antonio han contraído matrimonio, la señorita Carmen Jiménez Cuenca y el veterinario titular de Burghondo don Norberto Leguey. Actuaron de padrinos don Fructuoso González, asistiendo numerosísima concurrencia. El nuevo matrimonio salió para Madrid y otras poblaciones.

Viajeros. Han llegado para pasar el verano, los señores de Ramírez, Doña Estrella Pombo, Pérez, Rodríguez León, Verdasco y señora viuda de Martín.

J. MARTIN

DE PIEDRAHITA

El día 16 por la noche dió Luis González estado oficial—pudieran decir—la inauguración del establecimiento "bar Uecos", que ha alquilado, a cuyo fin pudimos ver que ya ar anudamiento tenía acordado el establecimiento y la puerta del mismo con verdadero gusto; flores naturales, guarniciones y farolillos se veían por doquier, no faltando el imprescindible organillo verbenero que alegraba con sus notas a la concurrencia, especialmente a la juventud que se aprovechó hasta las altas horas de la madrugada del arte de persuadir.

El mercado de hoy. Cuando hoy nos encaminamos a la Plaza de Santa Eulalia, para ver el mercado de cereales, nos encontramos que en aquel lugar no había nadie. La gente se ocupa ahora en recolectar para venir luego a vender.

El calor. Hoy se mastía el calor. El cielo aparece nuboso, amagando tormenta; así que esperemos que venga la lluvia a saturar el ambiente irresistible que disfrutamos.

EL CORRESPONSAL

DE BARBADILLO

Muerte de una joven

Una enfermedad infecciosa, en quince días, arrebató a la que en vida fue Eufemia Sánchez García, hija de Manuel y María, de esta localidad.

La asistencia médica, ni los cuidados familiares fueron suficientes para atajar el mal. La joven eufemia tenía veinticuatro años de edad, y desde muy niña prestó sus servicios domésticos en varias casas de respetables señores de Salamanca, con satisfacción de sus amos, por su ataletrato y actividad.

Descanse en paz la desgraciada Eufemia y sirvan estas líneas de lenitivo y consuelo a sus padres Manuel y María, y a sus hermanos Miguel, Josefa, Juan, Isabel, Constanza, María y Benita.

¡Dios haya recogido en su santo seno el alma de la desgraciada joven!

El entierro, llevado a cabo, se vió concurridísimo, hasta su última morada, de todo el vecindario, con inclusión de todos los obreros afiliados a la Federación obrera local, que en dos filas perfectamente organizadas llevaban la marcha haciendo honor a su bandera que figuraba al frente de la comitiva.

Los conflictos agrícolas. Después de los innumerables acontecimientos surgidos en este pueblo, ha renacido la calma y tranquilidad por todos deseada.

Atendiendo las disposiciones del excelentísimo señor Gobernador, y obedeciendo las órdenes por mediación de los Guardias de Asalto, el domingo, 16, mandaron el trabajo los obreros agrícolas, siendo ocupados exclusivamente los de la localidad, con las mismas condiciones que empezaron. Once pesetas de jornal y ocho horas de trabajo.

Boda. En la ermita de San Antonio han contraído matrimonio, la señorita Carmen Jiménez Cuenca y el veterinario titular de Burghondo don Norberto Leguey. Actuaron de padrinos don Fructuoso González, asistiendo numerosísima concurrencia. El nuevo matrimonio salió para Madrid y otras poblaciones.

Viajeros. Han llegado para pasar el verano, los señores de Ramírez, Doña Estrella Pombo, Pérez, Rodríguez León, Verdasco y señora viuda de Martín.

J. MARTIN

Bondía y Alonso

De la Beneficencia Municipal y Profesor de la Facultad de Medicina Medicina general y enfermedades de la infancia

Rayos X, Diatermia y Corrientes eléctricas. Análisis clínicos

PLAZA DE LA LIBERTAD 11

Teléfonos, números 1780 y 1726

Consulta a las 11

Gratis para los pobres, los jueves a las cuatro

TRASPASO peluquería mixta de señoras y caballeros: "La Madrileña". Doctor Rjesco, número 2, Salamanca.

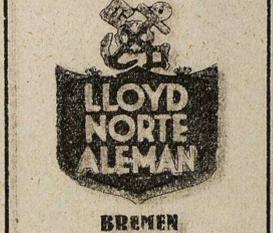
A. de Prada Garrido

Director del Dispensario Central Antituberculoso

Profesor fisiólogo de la Facultad de Medicina

APARATO RESPIRATORIO

CONSULTA A LAS TRES A. de Canal, núm. 11 Tel. 1980



BREMEN

PROXIMAS SALIDAS

Directamente para Lisboa, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos

6 Julio, MADRID

3 Agosto, SIERRA SALVADA

31 Agosto, SIERRA NEVADA

12 Septiembre, SIERRA SALVADA

12 Octubre, SIERRA NEVADA

9 Noviembre, SIERRA NEVADA

El vapor MADRID escala también en Río Grande do Sul

PRECIO DEL PASAJE

3.º corriente, 577,70.

3.º camarote, 612,70.

PROXIMAS SALIDAS PARA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

21 Agosto, SIERRA VENTANA

admitiendo pasajeros de camarata, turistas y 3.ª clase

PRECIO DEL PASAJE

Para Habana: Cámara, 1.515.

Para Veracruz y Tampico: Cámara, 1.565; turista, 970; 3.ª clase, 602,70.

Para informes y pedidos de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBORDO ISLA, Ltda. VILLAGARCIA - Marina, 14

VIGO - García Ochoa, 2, y Victoria, 3 y 5

Para informes y pedidos de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBORDO ISLA, Ltda. VILLAGARCIA - Marina, 14

VIGO - García Ochoa, 2, y Victoria, 3 y 5

Para informes y pedidos de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBORDO ISLA, Ltda. VILLAGARCIA - Marina, 14

VIGO - García Ochoa, 2, y Victoria, 3 y 5

UNA NOTA

La U. F. E. H. señala su divorcio con el Ministerio de Instrucción Pública

Se ha hecho pública una nota, de la que recogemos a continuación su parte esencial:

"La Unión Federal de Estudiantes Hispánicos, organismo nacional que dirige a la masa escolar, organizada, tiene como uno de sus motivos primordiales de existencia conseguir la reorganización total de la vida docente española. Constituida en 1928 como expresión del joven deseo renovador, ha venido trabajando incansablemente desde entonces para lograr que sean elevados a realidades los propósitos de reforma.

Los hombres que en los tiempos monárquicos encarnaban el sentido liberal y civil de protesta parecían ofrecer garantías bastantes de que cuando ellos se hicieran cargo de la gobernación del Estado tendrían cauce y solución los problemas planteados en la enseñanza española.

Desgraciadamente, es doloroso confesar que hasta el momento actual no ha sido así. Es innegable la continuidad existente entre los dos primeros titulares republicanos de la cartera de Instrucción Pública; pero, no obstante, continuó íntegramente sin resolver los problemas más importantes de nuestra vida docente, que son la revisión del profesorado y la reforma de la enseñanza.

El primer ministro del nuevo régimen circunscribió su tarea a la construcción de escuelas, sin orientar una total concepción renovadora de la enseñanza.

El señor De los Ríos no llevó a cabo ninguna labor efectiva. Sólo ante el temor de un grave conflicto escolar presentó al Parlamento los proyectos de ley de jubilación del profesorado y reforma de la enseñanza.

Se han perdido, por tanto, dos años preciosos para la renovación docente, y es necesario que el nuevo ministro se percate que urge poner remedio a la situación planteada, ya que los estudiantes no desmayan ni escatimarán medios para la consecución de sus nobles anhelos."

AUTOMOVILES. - Se venden dos: uno marca Citroën, de 5 HP., cubierto, y otro de 11 HP., cerrado; se dan en buenas condiciones. Para enterarse, con su dueño, don Anacleto García, Garage San Francisco, Ciudad Rodrigo.

POZOS ARTESIANOS, nuevo pozo en Salamanca. Se hacen pozos artesianos y anchos, Bernardino Chamorro. Se informará, calle Zamora, 50. Casa Minambres, teléfono 1060.

El domingo, 23 del corriente, en Tejares GRAN INAUGURACION DE UN FORMIDABLE APARATO DE GRAMOLA, CON ALTAVOCES EN EL BAILE, COMEDORES Y TERRAZA, EN EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO CASA "EL MALAGUEÑO" ¡El domingo, todos a Tejares!

(45) Folletón de EL ADELANTO

EL TRAPERO DE MADRID

Por Antonio Alfadín

(Continuación).

dígame usted lo que iba a hacer con esta pistola.

—Silencio, por Dios, volvió a exclamar, en tono profundo.

—Bueno, hablaremos bajo, le dije yo; pero salga de ahí.

—¿Que saliese de dónde... de dónde?, preguntó Luis.

—En la plazuela había una zanja que habían hecho para arregar las alcantarillas y el hombre estaba metido dentro, asomando el pecho y la cabeza.

—Ya entiendo, concluyó Luis.

—¿Iba usted a matarse? ¡Voto al chapíro!, exclamé yo.

—Silencio, dígo, me repitió él.

—Corriente; pero salga usted de ahí, o llamo al sereno.

—El hombre saltó de la zanja. ¡Y usted no quería dejar nada que hacer por acá!, se había enterrado y con tiempo, observé yo en tono así como de broma.

—Miserable de mí!, exclamó él.

—Yo te eché una mirada de pies a cabeza y meí reconocerte. ¡Calle!, yo he visto a usted en alguna parte, le dije; esa cara...

—Puede ser, me respondió con fría indiferencia.

—¡Ah!, ya caigo!, es usted el vecino de la guardilla pegadita a la mía, le he encontrado a usted algunas veces en la escalera. ¡Voto al chapíro! ¡Y se quería usted matar! ¡Vamos a ver ¿por qué?

—Porque la vida me es insostenible: es lo único que poseo, es mía y quiero disponer de ella.

—Yo me quedé frío ante semejante razonamiento; pero no tardé en conocer lo erróneo que era y le repetí: ¡De usted la vida! ¡De usted! ¡Ay!, como se conoce que no ha estudiado usted el catecismo. Bien que no se si lo habrá usted aprendido. Si se hubiera educado en el mismo colegio que yo, a lo menos habría usted eso; pero yo no se lo que enseñan a ustedes por ahí. Vamos, si se le use usted un poco aquí conmigo. Se conoce que está usted acorazado, tiene la cabeza demasiado oscura, y con el frío que sopla se le refrescará a usted.

—Le digo a usted, me replicó, que estoy cansado de vivir y quiero mejor morir de un balazo que de hambre.

—¡Bah, de hambre!, en España nadie se muere de hambre. Si fuera de sed... por no tener vino... Veniga usted conmigo; echaremos un traguillo de aguardiente, y fuera penas.

—No quiero moverme de aquí.

—¿No?

—No, y déme usted mi pistola.

—Yo me quedé mirándole al ver la formalidad con que me pedía la pistola. Sin embargo le respondí: Oga usted; yo no quiero lo que no es mío: la pistola volverá a su poder; pero será cuando yo conozca que se ha serenado.

—Ya estoy tranquilo, me dijo en seguida.

—Esa no es la mía. Y qué diantre: ¿por qué quería usted matarse? ¿Porque es pobre? ¿Porque está usted miserable? Si no es más que eso, yo sé un remedio para no ahogarse por nada. Aquí mi hombre se soltó con amargura, y yo proseguí indicándole el medio que no era otro que el que yo tenía en aquel entonces para librarme de todos los fastidios, de todas las penas y de todos los malos pensamientos que pudieran ocurrirme.

—¿Y qué medio era ese?, preguntó Luis al traperero.

—Le dije que era el medio de la venganza de empicarlo, y aun tengo esa vergüenza al decirlo en este momento; pero ya que entonces lo usaba y estoy contando aquí lo que pasó, dígo que el medio era el vino.

—Mal medio me parece, observó Luis.

—Y yo soy de su opinión ahora también, sintiendo tan sólo el motivo que me obligó a abandonar la bebida. Ya sabrá usted el motivo. Sigamos adelante. Cuando yo le he dicho el medio de no fastidiarse a ese hombre, conocí que aquello le repugnaba sobremanera. Sin embargo yo necesitaba entonces de este medio para formular mis argumentos y proseguí diciéndole: Cuando uno siente penas, no tiene más que colarse una azumbre del manchego y zurra que es tarde. ¡Oh! yo entiendo bien de eso. Aquí donde usted me ve, algunas veces que no tenía que llevar a la boca, he estado también para desesperar-

me como usted. ¿Es posible, me decía, que yo, un hijo del rey, como llaman a los indios, y quien dice del rey dice de un grande, de un general o de un contratista de provisiones, en fin de un hombre rico; porque yo lo mismo puedo ser hijo de un millonario que de un pobre; me crié en la casa grande y por consiguiente... Pero, sin embargo de haber nacido tal vez para nadar en la opulencia, no tengo qué comer. Vamos, yo debía tirarme al canal.

—Si, señor, me interrumpió él entonces.

—¿Qué yo debía tirarme al canal?

—Si, asintió, eso debía usted hacer.

—¡Qué!, me acuerdo yo mucho de la doctrina cristiana, le oí; y todo lo más que se me ha ocurrido hacer en tales momentos ha sido cambiar de líquido. En lugar de tirarme al agua, acometo al vino, y en cuanto me meto unas cuantas copas entre pecho y espalda, empiezo a verlo todo de color de rosa. Los guñapos que encuentro me parecen terciopelos, los huesos que recojo creo verlos transformados en marfiles, el gancho en mi mano parece un cetro absoluto al que nadie se resiste, y mi cesta un tesoro inagotable. ¡Oh, el vino hace prodigios!, es el recurso de los pobres. Pero a la verdad, yo no sé cómo puede usted querer matarse.

—Ya se lo he dicho a usted, por no morirme de hambre, repitió.

—Como si fuera eso posible en quien es joven y tiene salud y dos brazos robustos. Estas palabras mías, dijo el traperero interrumpiéndose en su relación, conocí que le habían hecho un efecto pélimo. Aquel hombre le tenía, por lo que vi, un odio mortal al trabajo. Eso me dió tal rabia con él, que le volví la espalda, y luego no pude menos de decirle: Parece que esto no le sienta a usted

muuy bien; pues, amigo, en esta tierra oca el que no trabaja no manduca.

—Buen hombre, me dijo él entonces con cierto desdén; usted no puede comprender los sufrimientos de las personas nacidas en cierta posición de la cual se ven despojados luego por la mano de la adversidad.

—¡Oh!, demasiado lo comprendo. El mayor inconveniente que suelen tener esas personas cuando se ven reducidas a una posición desgraciada para hacer frente a ese estado, es el no saber hacer nada, nada más que grotar, triunfar, derrochar el dinero; pero, señor mío, eso no vale. Si usted quiere gastar y no lo tiene, procure ganarlo y gastará. ¡Vaya, vaya!, con más levita que mi señor, y quiere matarse. ¿Pues qué haría usted si llevase hierapos? Solo con la pistola con que se iba usted a tirar, tendría yo que comer para dos semanas. Estos señoritos son mucho como usted: primero que trabajar un pisotetazo. Vaya que está bueno.

—¿Pero en qué quiere usted que yo trabaje?, me preguntó entonces.

—¿Cómo en qué? pues hay pocas cosas que hacer en el mundo, pocas ocupaciones a que dedicarse...

—Yo no he aprendido ningún oficio, añadió.

—El mío no necesita aprendizaje.

—No fué mala proposición la de usted, dijo Luis son

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER Barómetro, 695,3. Sombra, 31,0. Mínima, 7,0. Seco, 29,0. Húmedo, 14,0. Viento NE-fuerza 1. Cielo, despejado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

ARTE

EXPOSICION DE FERRER CARBONELL

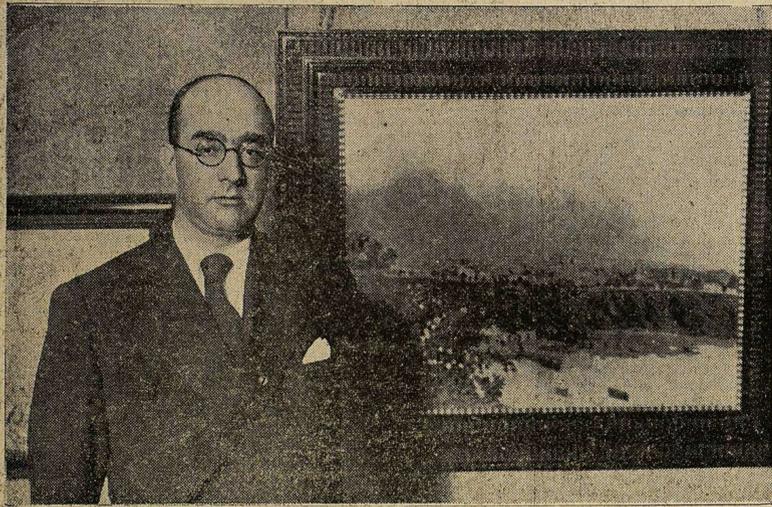
De las exposiciones de pintura celebradas en Madrid, en lo que va de año, una de las más interesantes, para mi gusto, es la que tiene actualmente abierta en el Circulo de Bellas Artes el notable paisajista madrileño Juan Ferrer Carbonell.

Este pintor, bien conocido en nuestro ambiente, reúne en su exposición de ahora veinticuatro óleos.

estar en frecuente contacto con el público. En menos de cinco años ha hecho una docena de exposiciones particulares, afrontando el juicio de públicos tan distintos, como el de Madrid, el de París y el de Holanda. En dos de las principales ciudades de este país—Amsterdam y Rotterdam—celebró sendas exposiciones de paisajes españoles en el año 1929.

Brujas, las húmedas campiñas del norte—han afinado para el color su retina, de tal manera, que hoy le vemos captar con igual destreza todas las entonaciones, desde las más frías y rebajadas, hasta las más envidadas y vibrantes.

Su exposición actual viene a demostrarlo. Es este pintor, además, de los que no se detienen en la simple nota de color y en los paisajes su-



Juan Ferrer Carbonell, notabilísimo paisajista, que celebra actualmente una exposición de sus obras en el Circulo de Bellas Artes, de Madrid, con gran éxito.

Recogen sus últimas impresiones de los Países Bajos, de Africa y de algunos de nuestros pueblos del Mediterráneo.

Uno de sus paisajes grises, húmedos, oscuros; otros, radiantes visiones de sol. Entre los primeros, se destacan los titulados "Bretaña", "Campiña holandesa", "Después de la lluvia" y "Cruceros". Aunque me parezcan menos finas y logradas, también deben señalarse, entre las brillantes notas de sol, "Mañana en el Mediterráneo" y "Puerto de Volendam".

Ferrer Carbonell, trabajador infatigable, pintor de los que sienten entusiasmo por su oficio, gusta de

Grande fué el éxito de venta. Al siguiente año hizo Ferrer dos exhibiciones de sus cuadros en Madrid—la primera, con lo pintado durante sus viajes por Bretaña, Bélgica y Holanda—. Ya entonces pudimos notar claramente la excelencia del arte de Ferrer, la riqueza de su paleta, su fineza de visión. Las obras tuyas vistas posteriormente no han hecho sino confirmarnos en nuestro juicio.

Los viajes efectuados por el artista, su permanencia en ambientes luminicos tan opuestos—la meseta castellana, el litoral levantino y Africa, por una parte; por otra, los puertos holandeses, el rincón de

yo de más importancia se complacía en atender escrupulosamente el dibujo, la construcción, las calidades.

En este sentido dos tiene ahora en su exposición que no dado en calificar de admirables: son las ya señaladas "Bretaña" y "Después de la lluvia". Ambas bastan para acreditar a un paisajista moderno, de los que saben unir a las enseñanzas luminosas que nos ha dejado el impresionismo la construcción de las formas, el dibujo, que es la base perenne del arte.

BERNARDINO DE PANTORBA

(Prohibida la reproducción).

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Los juicios-orales de ayer. Lesiones en Cereceda de la Sierra

Se celebró ayer el juicio-oral de la causa instruida en el Juzgado de Seguros, por el hecho que pasamos a consignar:

El 16 de Noviembre de 1932, se encontraron en Cereceda de la Sierra, el procesado Alejandro Virgilio Pérez y Juan Agustín González, y por venir anteriormente enemistados, tuvieron unas palabras, que motivaron que el procesado, con la cachaca que llevaba, pegara al Juan Agustín y le produjo una lesión que curó a los diecisiete días, necesitando asistencia médica y no pudo trabajar.

El fiscal, señor Alamillo, acusó

al procesado considerándole autor de un delito de lesiones, sin circunstancias, y pidió que se le condenase a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias costas e indemnización de 85 pesetas al perjudicado.

El procesado se mostró conforme con la petición del señor fiscal, y en vista de ello, el defensor, señor Díez Jarque, no tuvo nada que alegar, quedando el juicio terminado para que el Tribunal dicte la sentencia condenatoria.

¡Por imitar a un oso!

A continuación se celebró también el juicio-oral instruido en el Juzgado de Peñaranda, porque sobre las once de la mañana del 27

de Febrero del año actual, con motivo del lunes de Carnaval, el procesado Obdulio Alvarez, penetró en una taberna de Peñaranda, e imitando a un oso se puso a bailar, pidiendo seguidamente unas perras a los individuos que se encontraban en el establecimiento; y como uno de ellos, Pablo Sánchez Cacho (a) Mendo, no le dió nada, el referido procesado le pegó un puñetazo en el costado izquierdo, fracturándole la décima costilla, tardando en curar treinta días, durante los cuales necesitó asistencia médica y no pudo trabajar los quince primeros días.

El fiscal, señor Alamillo, acusó al procesado considerándole autor de un delito de lesiones menos graves, sin circunstancias, y pidió que se le condenase a la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización de 150 pesetas al perjudicado.

Sostuvo el defensor, señor Ruirpérez, que el hecho fué casual, solicitando en consecuencia su absolución con las costas de oficio.

Informaron las partes y quedó el juicio terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

Otro delito de lesiones

Por último se celebró el juicio-oral instruido en el Juzgado de Vitigudino, por el hecho siguiente:

Sobre las cinco y media de la tarde del día 13 de Enero último, al tener noticias de que habían ido a recoger aceitunas unas mujeres, quebrantando con ello lo dispuesto por el artículo para que se cumplieran las Bases de Trabajo, salieron al sitio denominado "Carralancha" o camino de Rodavilla, próximo a Sanfices de los Gallegos, varias personas de este pueblo, entre ellas Lucivina Tetilla Romo, con el fin de comprobar si era cierto lo que antes se indicó, y cuando llegaron al sitio referido las gentes que regresaban de trabajar en la recolección de la aceituna, se promovió entre los dos grupos una riña, que dió lugar a que el procesado Gregorio Francisco, agrediera con un palo a citada Lucivina, produciéndole en las regiones frontal y parietal izquierda unas lesiones, de las que, sin deformidad ni defecto, curó a los treinta y ocho días, los cuales precisó asistencia médica y no pudo trabajar. Durante el desarrollo de los hechos anteriores, resultaron con equimosis, que no necesitaron tratamiento ninguno, Concepción Román Tetilla y Sinfrososo Cabezas Gajates, y a Josefa



Ruth Channing, actriz de la Metro Goldwyn-Mayer, con sus pí-yamas de papel transparente, paseando con Mary Carlisle, que se defiende de los rayos del sol con una sombrilla de la misma clase de papel.

INSTANTANEA POLITICA

Semana de expectación

La semana parlamentaria se inicia en medio de una expectación pareja, sino mayor, a la que precedió las semanas anteriores a la última crisis. Existen motivos fundamentales para que los ministeriales de la situación, es decir, los que están entregados de pies y manos a los socialistas temen que los problemas de la política no puedan ser vencidos por el Gabinete.

La cuestión más inmediata a resolver es el nombramiento de Ministro de la vacante del señor Albornoz. Se espera que el jefe del Gobierno proponga a su nuevo colaborador para saber lo que piensa el señor Azaña del pleito radical-socialista. Es evidente, que sea cualquiera la postura que se adopte no ha de resolverse la cuestión. El Comité central del Partido, está decidido, completamente decidido, a que ciertos acuerdos se lleven a vías de hecho, de un modo urgente. Entre estos, el de mayor gravedad política es la derogación de la Ley de Términos Municipales y de un modo más mediato la transformación de los Jurados Mixtos. Ambas peticiones son dos rotundos vetos a la política del ministro del Trabajo.

Por otra parte el pleito del Tratado comercial con el Uruguay vuelve a cobrar una actualidad inmediata. La representación diplomática de esta nación ha sostenido una larga conversación con el ministro de Estado y mientras los diputados gallegos hacen cuestión cerrada de sus puntos de vista en defensa de los intereses del Noroeste, los diputados de las provincias afectadas por la exportación al Uruguay apremian para que el dictamen sea despachado por la Comisión parlamentaria y vuelva al salón de sesiones.

Otro problema inmediato es la posición del señor Franchy Roca en cuanto a la concesión de amnistía, a la que son opuestos los ministros socialistas y con ellos el señor Azaña. El ministro de Industria estima que no puede denagarse una petición que está dentro de los principios del programa federal, y es el precio de una colaboración que por otra parte, no ha producido la extensión de la base parlamentaria del Gobierno.

El mismo día en que se escribe esta crónica se celebra una comedia, una más, de los señores Sánchez Román, Gordón Ordás, Feres y algún otro significado radical-socialista. La flor y nata del partido aparece de día en día mejor dibujada su postura antigubernamental. Los vientos no pueden ser menos propicios.

ALVAREZ DE LEON

SI COMPRA USTED HOY EN CALZADOS EL GALLO

es posible que su compra resulte gratuita. A todos los compradores del día 23 de Junio se les regala los zapatos que compraron. UN DIA GRATIS. - HOY PUEDE RESULTAR FAVORECIDO



Vicente Trueba, la "pulga" de Torrelavega, famoso ciclista español que en la vuelta a Francia ha ganado el premio de diez mil francos concedido al mejor escalador de cumbres

Román Tetilla le rompieron el saco donde llevaba las aceitunas, cuyos daños han sido tasados en una peseta.

Provisionalmente, el fiscal señor Alamillo, calificó el hecho descrito como constitutivo de un delito de lesiones menos graves, y pedía para el procesado la pena de un año y un día de prisión menor; pero en el juicio-oral y en vista del resultado de las pruebas practicadas en el mismo, modificó sus conclusiones, apreciando en favor del procesado la circunstancia atenuante de provocación por parte del ofendido, pidiendo que se le condenase a la pena de seis meses de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización de 200 pesetas al perjudicado.

Informaron las partes y el juicio quedó pendiente para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

EXTRAVIO.—El día 2 del actual se extravió, de Ledesma, una novilla, erala, jarda, morucha, cercillo en la oreja izquierda y hendido en la derecha, letra T en la cadera derecha. Se gratificará a quien indique su paradero, a Vicente Martín en Ledesma, o a Perfecto Sánchez, en Vitigudino.

Lo que se debe a Martínez Sierra

Gregorio Martínez Sierra es, en Hollywood, innegablemente, el máximo pontífice del Cine Hispano. Su influencia espiritual fué decisiva en todo instante y su actuación a to-



Catalina Bárcena en "Una viuda romántica", de Gregorio Martínez Sierra, filmada por Fox

dos, españoles e hispanoamericanos, debe enorgullecer. Llegó en plena crisis, y en el proceso de su resolución a él se debe:

Que no muriese en Hollywood el Cine Hispano. Que se hicieran las primeras películas hispanas originales. Que surgiese una nueva Catalina Bárcena, como prototipo de artistas. Que españoles e hispanoamericanos, sin preocupaciones de acertos, trabajaran juntos. Que los improvisados traductores de diálogos fuesen sustituidos por autores prestigiosos, como José López Rubio y Enrique Jardiel Poncela. Que veteranos artistas como Mimi Agustía y Antonio Moreno, a los que el Cine Hispano tenía cerradas sus puertas, renovasen sus laureles en la pantalla. Que los grandes productores norteamericanos observasen como las películas hispanas pueden ser tan brillantes como las hechas en idioma inglés, sin imitarlas ni inspirarse en ellas...

Cada una de estas observaciones bien merece un comentario. Recordemos los "hechos": Hace tres años, todos los grandes estudios de Hollywood filmaban producciones en español, y por sus propias tonterías, tracasaron lamentablemente. Todos, menos los de Fox, donde fué contratado Gregorio Martínez Sierra y con él su insuperable compañera la eximia Catalina Bárcena. La filmación y el triunfo de "Mamá" decidieron a Fox al fomento de la producción hispana, alternando con las películas de Catalina Bárcena, las de José Mójica y las de Raul Roulien. Pero todas las hechas en español, incluso las de Mójica y las de Roulien, no eran más que simples versiones de obras norteamericanas. Y Martínez Sierra impuso las suyas, originales! Así filmó "Mamá", "Primavera en Otoño" y "Una viuda romántica". Y sentado quedó ese triple precedente para que análogamente se filmen, en lo futuro, las de otros escritores españoles e hispanoamericanos.

Catalina Bárcena, "remodelada" maravillosamente en Hollywood, dió la norma de cómo deben ser las obras, que obligaba a aceptar (y en el Teatro se acepta aún) como damitas y galanes a vejeteros muy ilustres, pero ridículos de facha, y más abrumadores cuanto más grandes hubieran sido en su tiempo.

En los "repartos" de Martínez Sierra, contribuyendo a la confraternidad racial, figuraron siempre juntos los españoles y los hispanoamericanos: Catalina Bárcena nació en Cuba; Mona Maris, en Argentina; Antonio Moreno, en España; Gilbert Roland, en Méjico; Raul Roulien, en Brasil...

Cuando empezaron a filmarse obras en español, los diálogos los escribía cualquier indocumentado, incluso en los grandes estudios. De todos aquellos solo debe recordarse con respecto a Miguel de Zúrraga y a René Borgia. Con Martínez Sierra entraron en Fox los antes olvidados José López Rubio y Enrique Jardiel Poncela, dignísimos representantes de la moderna intelectualidad española.

La influencia ejercida por Gregorio Martínez Sierra, en Hollywood, será llave de oro que ha de abrir las puertas de otros estudios, para fomento del Cine Hispano. Y un orgullo para Fox, que tan generosamente supo apadrinarlo.

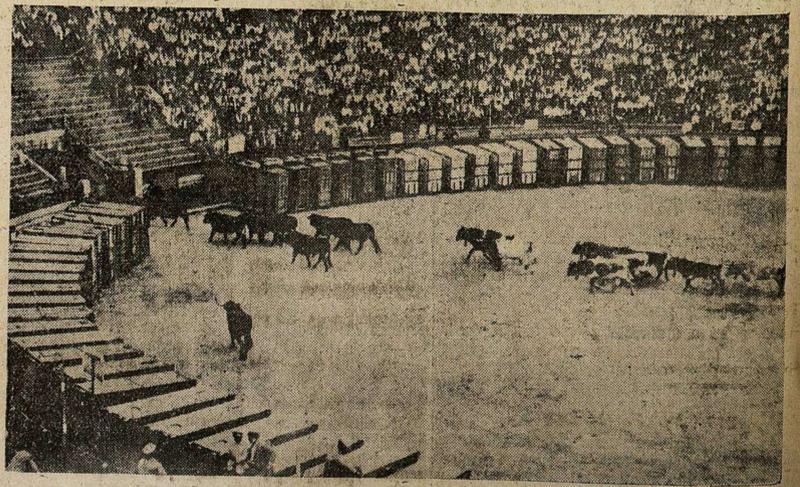
JOHN BEVERLY

Hollywood, Julio de 1933.

Lee usted EL ADELANTO

Sociedad de Dependientes de Espectáculos Públicos

El día 21 del corriente, a las ocho y media de la noche celebrará esta sociedad junta general extraordinaria en su domicilio social, calle de Pablo Iglesias, número 4 (Casa del Pueblo); para tratar asuntos de gran interés para la sociedad, por lo que se les ruega a todos los asociados la puntual asistencia, advirtiéndoles a aquellos que no recibieran citación, se den por citados por la presente.—El secretario, Alfonso Hernández.



He aquí un aspecto de la plaza toros de Valencia, en el momento del desencajonamiento de los cincuenta y cuatro toros que han de lidiarse en las próximas corridas de su famosa feria.